

INS

Memoria Institucional 2014 -2015

Instituto Nacional de Salud



ÍNDICE

Presentación
Rol, visión y misión del INS
Objetivos estratégicos institucionales
Directorio del INS
Organigrama estructural

NUESTRA HISTORIA

120 años en la historia sanitaria del Perú

EL INS 2014 -2015

Principales logros de la gestión

CENTROS NACIONALES DEL INS

Centro Nacional de Salud Pública (CNSP)
Centro Nacional de Control De Calidad (CNCC)
Centro Nacional de Productos Biológicos (CNPB)
Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN)
Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)
Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS)

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN: Contribución de las Oficinas Generales

Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica - OGITT
Oficina General de Infraestructura y Sistemas – OGIS
Oficina General de Asistencia Técnica – OGAT
Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ
Oficina General de Administración – OGA
Equipo de Comunicación del INS

UNA MIRADA PROSPECTIVA

Proyectando una nueva visión del INS



ROL, VISIÓN Y MISIÓN DEL INS

Rol del INS

El Instituto Nacional de Salud (INS) es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud dedicado a la investigación de los problemas prioritarios de salud y de desarrollo tecnológico.

Su mandato es proponer políticas y normas; promover, desarrollar y difundir la investigación científico-tecnológica y brindar servicios de salud en los campos de la salud pública, control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, alimentación y nutrición, producción de biológicos, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, así como en salud ocupacional, protección del medio ambiente y salud intercultural, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Visión del INS

El Instituto Nacional de Salud tiene como visión ser una institución moderna, dinámica y líder a nivel nacional e internacional en la generación, desarrollo y transferencia de tecnologías y conocimientos científicos en investigación biomédica, nutrición, salud ocupacional, protección del ambiente, que esté centrada en la salud de las personas, salud intercultural, producción de biológicos y control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines y que cuente con personal capacitado y competitivo, en una concepción ética y humanista para mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo integral y sostenido del país.

Misión del INS

El Instituto Nacional de Salud tiene como misión, la promoción, desarrollo y difusión de la investigación científico-tecnológica y la prestación de servicios de salud en los campos de la salud pública, el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, la alimentación y nutrición, la producción de biológicos, el control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, así como la salud ocupacional y protección del ambiente; que esté centrado en la salud de las personas y la salud intercultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Salud para el periodo 2011 -2015, son cinco los objetivos estratégicos institucionales:

1. Incrementar la producción y difusión de investigaciones en salud, priorizadas por el INS, a nivel institucional, regional y nacional que contribuyan a mejorar la salud poblacional y ambiental.
2. Desarrollar institucional y extra o interinstitucionalmente, políticas, normas o intervenciones, basadas en evidencias, que contribuyan a mejorar la salud poblacional y ambiental.
3. Producir productos estratégicos y brindar servicios especializados en salud de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos e instituciones, que contribuyan a mejorar la salud poblacional y ambiental.
4. Incorporar y transferir tecnología al INS e instituciones que contribuyan a la solución de los problemas de salud poblacional y ambiental.
5. Cumplir estándares internacionales de procesos o sistemas gestión priorizados y satisfacer a usuarios (internos y externos) del INS para contribuir a mejorar la salud poblacional y ambiental.



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

ALTA DIRECCIÓN

Jefe del Instituto Nacional de Salud – ERNESTO GOZZER INFANTE

Sub Jefa del Instituto Nacional de Salud – SILVIA SARAVIA CAHUANA

Asesor principal – GUERY ANTONIO R. D`ONADÍO CARO

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Directora General de la Oficina General de Asesoría Técnica – EPIFANIA S. RODRÍGUEZ AMPUERO

Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica – IVÁN A. ZANETTI PEINADO

Director General de Investigación y Transferencia Tecnológica – HANS D. VÁSQUEZ SOPLOPUCO

ÓRGANO DE CONTROL

Órgano de Control Institucional – JUAN ALFONSO CÁCERES MIGONE

ÓRGANOS DE APOYO

Director General de la Oficina General de Administración- AQUILES E. MUÑANTE MANRIQUE

Director General de Información y Sistemas – EDUARDO H. ZORRILLA SAKODA

ÓRGANOS DE LÍNEA

Directora General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud – MARÍA DEL CARMEN GASTAÑAGA RUÍZ

Director General del Centro Nacional de Control de Calidad – RUBÉN G. TABUCHI MATSUMOTO

Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – MARÍA V. CASTILLO JARA

Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural – OMAR V. TRUJILLO VILLARROEL

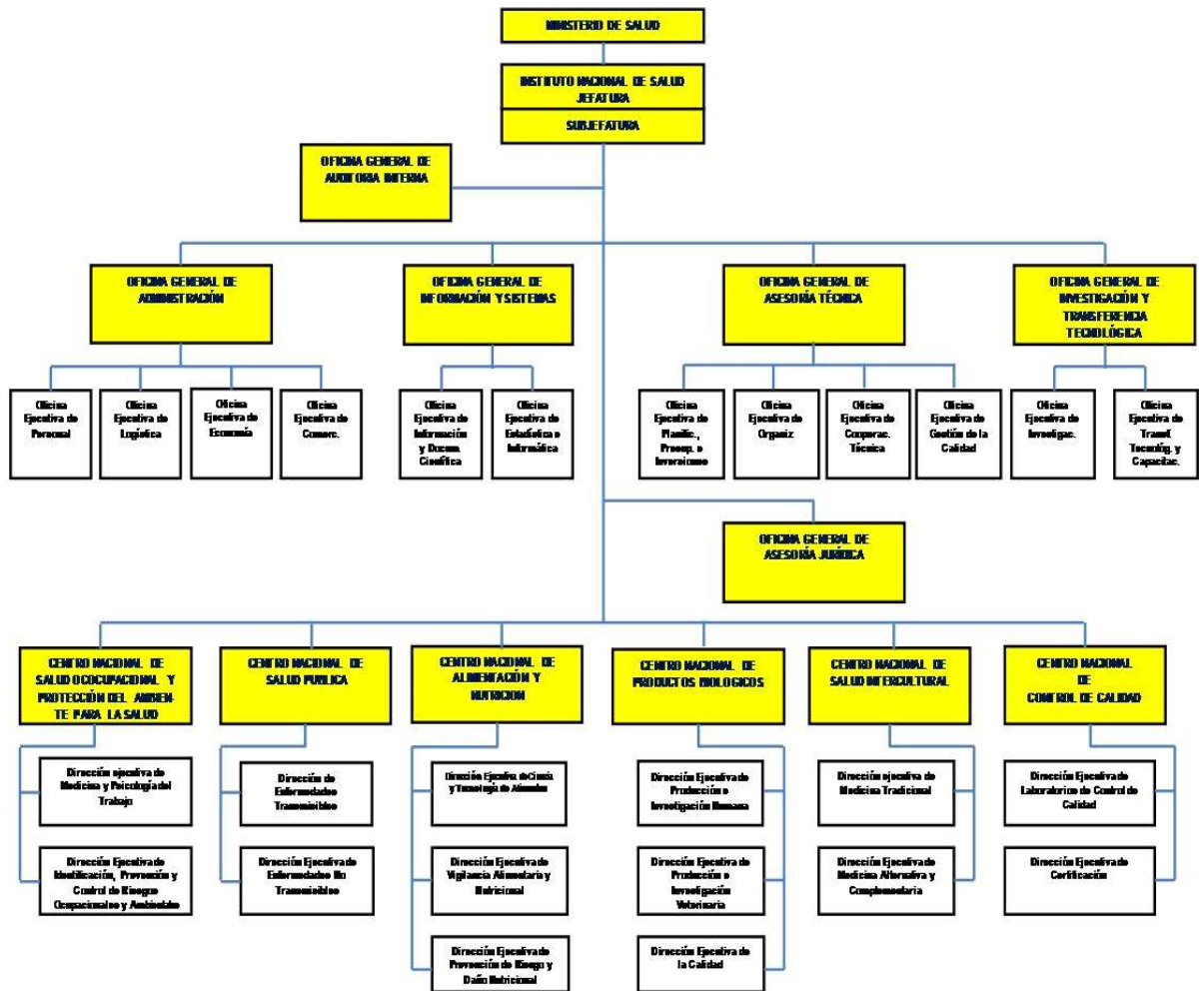
Director General del Centro Nacional de Salud Pública – LUIS A. VERGARA FERNÁNDEZ

Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos – ALBERTO A. VALLE VERA



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. DECRETO SUPLENTO N° 001-2003-SA



NUESTRA HISTORIA

120 AÑOS EN LA HISTORIA SANITARIA DEL PERÚ

La salud pública surge en nuestro país en la época de la colonia, como respuesta a la necesidad de atender las plagas o “pestes” que causaban cuantiosas muertes entre los indígenas, y posteriormente a las epidemias y endemias que se extendieron entre la población española y criolla. Ante ello, la monarquía española decide enviar la vacuna contra la temida viruela, la que llega al virreinato peruano a comienzos del siglo XIX, a través del médico Salvany.

Ya en el régimen republicano, se dispuso la vacunación obligatoria. Municipios y ayuntamientos eran responsables de contar con vacunadores y dar facilidades a la Junta Central de Vacuna. Buscando descentralizar el sistema, en 1889, Aurelio Alarco, inspector de Higiene de la Municipalidad de Lima, estableció un modesto “Establo Vaccinicus Animal” que para 1892 sería reemplazado por el “Instituto Vaccinal”. Dos años después, aun dependiendo del Ministerio de Fomento, los Drs. M. C. Barrios y A. Pérez Roca iniciaron la producción de vacuna animal en el país, en base al virus obtenido de París y llegando incluso a exportar años después los sérums curativos a Francia.

En 1896, por decreto del Presidente Nicolás de Piérola, se crea el Instituto de Vacuna, a partir del cual el Gobierno central asume la preparación de la vacuna y se deja de lado la inoculación vaccinal, pasando entonces el virus de ternera en ternera. El primer director del instituto, Dr. José María Quiroga, asumió la mejora de los procesos para la producción de la vacuna, ello permitió una producción de buena calidad, que incluso se exportó a Ecuador y Bolivia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE: 1902 – 1933

El 28 de julio de 1884 fue inaugurado el "Laboratorio Químico Municipal", bajo la dirección del Dr. José A. de los Ríos, un destacado químico profesor en la Facultad de Medicina de San Fernando. En el año 1902 Concejo Municipal de Lima convierte el Laboratorio en el "Instituto Municipal de Higiene", inaugurándolo al año siguiente. El bacteriólogo italiano Ugo Biffi Gentile es contratado como Director Técnico y ello permitió contar con un moderno equipo de bacteriología que convirtió al laboratorio municipal en el más moderno de su tipo en el país. Biffi se retira pero como legado forma a jóvenes que combinan la práctica sanitaria con la investigación bacteriológica, entre ellos: Tamayo, Gastiaburú y Rebagliati.

En 1907, según referencia de Bustíos un médico de Chicago que visitaba Lima dio testimonio de que “la institución que da más prestigio a la ciudad de Lima es su Instituto de Higiene. Está colocado enfrente de la Exposición Permanente, en un magnífico edificio de dos pisos dedicados exclusivamente a investigaciones y trabajos científicos.”



En el “Oncenio”, el instituto se concentró cada vez más en tareas rutinarias, tales como el análisis de agua potable y comestible, exterminio de ratas y producción de sueros y vacunas. Las necesidades de la ciudad crecían tremendamente, sin embargo las capacidades y recursos del instituto iban disminuyendo. A pesar de lograr la

potabilización del agua que se consumía en Lima, la investigación estaba estancada desde 1920 y la crisis de los años treinta empeoró la situación.

INSTITUTO NACIONAL DE VACUNA Y SEROTERAPIA: 1902-1933



El 21 de marzo de 1902, mediante decreto supremo se dispuso la reorganización del Instituto de Vacuna del Ministerio de Fomento, que cambió su denominación por la de "Instituto de Vacuna y Seroterapia", abriendo una sección encargada especialmente para el cultivo y conservación de los "serums" que se empleaban para el tratamiento de algunas enfermedades infecciosas.

En 1905 el instituto se contacta con institutos de Estados Unidos y Europa para el envío

mensual de sueros antidiftéricos, antitetánicos y antipestosos. Estos se suministraron al público en general a precios de costo y a los necesitados, de forma gratuita.

A inicios de 1906 se aprueba el reglamento del instituto, donde se especifica que está "bajo la dependencia y vigilancia inmediata y científica de la Dirección de Salubridad.

Gracias a la creciente importancia que adquiría el empleo de los sueros específicos y de las vacunas microbianas en el tratamiento y la prevención de las enfermedades infecciosas, así como el prestigio de su director, Dr. Ramón Ribeyro, se ordena por mandato supremo al Ministerio de Fomento el "estudiar la organización que debe tener un Instituto Nacional de Higiene que se encargue de la preparación de sueros específicos y de vacunas microbianas (...); de las investigaciones etiológicas y epidemiológicas de las enfermedades infecciosas autóctonas de nuestro país, de la preparación de personal sanitario y de las demás funciones que desempeñan los institutos análogos de otros países." Así también se encargaron los preparativos del inicio de la construcción de nuevas instalaciones para el instituto.

Al final de la gestión de Ribeyro, el gobierno se preocupó por ampliar las capacidades del instituto para aumentar y diversificar su producción de biológicos sanitarios; mejorar el control de los servicios de vacunación y realizar investigaciones para el estudio de las enfermedades infectocontagiosas endémicas del país. Para lo cual, en 1921, se reorganiza y forma las secciones Peste, Seroterapia y Vacunas; asignándole el presupuesto correspondiente. De 1921 a 1930 el jefe de la Sección de Seroterapia del instituto fue el Dr. Guillermo Almenara, futuro Ministro de Salud.

En los siguientes años se le encargó al instituto diferentes tareas como la organización de un servicio gratuito para el diagnóstico precoz bacteriológico de las infecciones tíficas, paratíficas y colibacilares; el control y la vigilancia de los sueros, vacunas y salvarsanes; y la creación de una sección encargada de preparar y difundir la vacuna antituberculosa de Calmette. La sección debería suministrar esta vacuna para el uso de la Junta de Defensa de la Infancia y de las maternidades de la República, así como para el público en general.



En el marco de la restructuración del poder ejecutivo, en 1935 se crea el Ministerio de Salud y, posteriormente, por decreto del 23 de julio de 1936 del presidente, Oscar R. Benavides, el Instituto Nacional de Higiene y Salud Pública.

Su primer director fue el Dr. Telémaco Battistini Sánchez, quien había regresado 10 años antes de los laboratorios de investigación de la fundación Rockefeller. La nueva estructura incluía las secciones de Patología, Inmunología y Opoterapia, Química aplicada y Farmacia, Administración y Biblioteca y Publicaciones.

En la Sección de Inmunología y Opoterapia, se distinguían las subsecciones de, Sueros y Vacunas Bacterianas, preventivos y curativos; la de Vacuna Antituberculosa; la de Vacuna Antivariólica; la de Productos Opoterápicos; la de Control Oficial de Productos Biológicos, importados o preparados por institutos particulares del país, y la de Diagnósticos Biológicos.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Es recién en 1951 que se le da el nombre de Instituto Nacional de Salud, aunque más tarde, en 1969, se crea la entidad Institutos Nacionales de Salud, como organismo descentralizado, integrado por el primero de los citados, el Instituto de Investigación Pecuaria, el Instituto de Nutrición y el Instituto de Salud Ocupacional.

En 1981, al amparo de la Ley de Organización del Sector Salud, N° 070, pasa a ser denominado nuevamente Instituto Nacional de Salud, como órgano de apoyo del Ministerio de Salud.

Con el pasar de los años, el 18 de abril de 1990, se le otorga al Instituto Nacional de Salud el nivel de Organismo Público Descentralizado (OPD), con autonomía económica, financiera y administrativa.

Estaba integrado por:

- Centro Nacional de Salud Pública (CNSP)
- Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN)
- Centro Nacional de Productos Biológicos (CNPB), y el
- Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)

Les seguiría:

- Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS)

Las exigencias de la ciencia y la tecnología dieron nacimiento al:

- Centro Nacional de Control de Calidad (CNACC)

Finalmente, el año 2008, por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Instituto Nacional de Salud considerado como Organismo Público Ejecutor y conserva sus anteriores prerrogativas.

PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN INS 2014 - 2015



La salud no lo es todo pero sin ella, todo lo demás es nada.

A. Schopenhauer

PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN

INS 2014 - 2015

El Instituto Nacional de Salud es una Institución dinámica del Ministerio de Salud, dedicada a la investigación y desarrollo tecnológico en salud; que viene contribuyendo a la solución de los principales problemas de salud y con ello a la mejora de la calidad de vida de la población. Con un enfoque científico, de derechos y con visión de futuro, a través de la investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnologías, producción de biológicos y la generación de evidencia para generar políticas públicas.

En el periodo 2014 – 2015 el INS ha obtenido una serie de avances, resultados y logros, que a continuación se mencionan:

1

1. Investigación para la innovación: promoviendo el desarrollo de proyectos dirigidos a solucionar problemas de salud utilizando tecnología de punta

El INS, a través de sus investigadores se ha hecho acreedor –vía concurso-, al financiamiento externo de siete proyectos de investigación que buscan resolver problemas prioritarios de salud aplicando el concepto de innovación.

2. Camino a la vacuna contra la Bartonelosis

En la línea de investigar enfermedades que afectan a los peruanos y en la búsqueda de nuevas formas de prevenirlas, luego de secuenciar la totalidad del genoma de la *Bartonella bacilliformis*, que cuenta con 1'444,107 pares de bases, el INS ha iniciado los estudios conducentes al desarrollo de una vacuna contra la Bartonelosis, también llamada Enfermedad de Carrión.

2

3

3. Entendiendo la diversidad genética de los peruanos

Científicos del INS están secuenciando el genoma humano de diversos grupos poblacionales en el Perú, en total son 3,000 personas de 17 comunidades nativas y 13 comunidades mestizas las que participan del estudio. Esta información permitirá desarrollar formas adaptadas localmente de prevención y tratamiento de enfermedades. Además, incrementará en un 33% la base de datos del genoma humano con respecto al número de variantes genéticas.

4. Protegiendo la investigación a través de patentes

El INS ha iniciado el proceso para la obtención de patentes de dos descubrimientos realizados en sus laboratorios; estos son: el método para hacer la evaluación de la sensibilidad y especificidad de kits de prueba rápida para diagnóstico de Malaria, y el material adsorbente removedor de arsénico para la potabilización del agua.

4



5

5. Hacia el Estamos desarrollando una plataforma biotecnológica

Haciendo uso de tecnología de punta, el INS viene trabajando en el desarrollo de una plataforma biotecnológica para la producción de nuevos tratamientos biológicos, pruebas diagnósticas, vacunas y otros productos de origen biológico que respondan a las necesidades del país. La plataforma es parte de lo que será nuestro programa de innovación.

6. Uso de la tecnología para mejorar los hábitos de alimentación de los peruanos

Se ha puesto a disposición de la ciudadanía el App aplicativo INS CENAN para celulares y tablets, que permite a sus usuarios contar con un diagnóstico nutricional, el valor calórico de cada plato y el total de calorías consumidas en el día. También se puede acceder a videos educativos que muestran las porciones de alimentos de acuerdo al sexo y peso. En menos de un mes esta aplicación ha alcanzado más de 9000 descargas.



6



7

7. Estudio de equivalencia terapéutica garantiza eficacia de medicamentos genéricos

Para demostrar la equivalencia terapéutica in vitro de los medicamentos genéricos, hemos realizado estudios de 5 principios activos. De esta manera garantizamos a la población su eficacia, seguridad y calidad.

8. Primeros en la Región con un Banco Nacional de Sueros Antiponzoñosos de Emergencia

Somos los primeros en la Región en tener un Banco Nacional de Sueros Antiponzoñosos de Emergencia. Actualmente se producen 4 inmunoseros contra las especies de serpientes nativas responsables de más del 95 % de los casos. De esta forma respondemos a los riesgos y amenazas a la salud pública.



8



9

9. Avanzamos evaluando la salud y los riesgos en la población con la implementación de equipos de última generación

Con más de 3 millones de soles de inversión se vienen implementando el Laboratorio de Investigación Clínico Toxicológico. Se instalarán equipos de alta tecnología como el espectrofotómetro de masas – ICP MS (que con una sola muestra puede determinar por los menos 17 metales pesados y agentes contaminantes como el plomo, el mercurio, el aluminio, el arsénico y el magnesio), un Cromatógrafo de Gases con detector de masas, un Cromatógrafo de Capa Fina-HPLC y un Cromatógrafo Iónico.

10. Continuamos el proceso de modernización de infraestructura

Estamos construyendo con una inversión de aproximadamente 500 mil soles un nuevo y moderno Laboratorio de Investigación Químico Toxicológico. Con este laboratorio el Perú se ubicará entre los primeros países de Sudamérica en análisis químico toxicológico de nivel ocupacional y ambiental. Está en proceso de evaluación la implementación de un laboratorio antidoping, que sería el segundo en su género en Sudamérica.

10

11

11. Resultados de tuberculosis multidrogoresistente ahora en 5 días

Desde el año 2010, el INS viene aplicando en el Perú el método GenoType MTBDR plus, para diagnosticar los casos de tuberculosis multidrogoresistente. Con este método, se ha reducido de 90 a 5 días en la obtención de resultados de TB MDR. Se viene realizando la transferencia tecnológica del método GenoType MTBDR plus a diversos Hospitales y Direcciones de Salud de Lima y Callao, con lo que se dará cobertura al 100% de pacientes reportados en estas regiones.

12. Vigilamos la salud pública para responder a nuevas amenazas

Los laboratorios del INS son referentes en Sudamérica para el diagnóstico de Malaria, Peste, y Bartonelosis. Recientemente hemos implementado pruebas de laboratorios para enfermedades de potencial epidémico como la Chikungunya, el Zika y el Ebola. Y gracias al mapeo de la resistencia de vectores del dengue y malaria a insecticidas, se ha mejorado el control vectorial

12

13

13. Producimos 3 millones de dosis de vacuna antirrábica veterinaria controlando así la rabia

Venimos incrementando nuestra capacidad de producción de medicamentos biológicos y abastecemos la Campaña VANCAN 2015 con 3 millones de dosis de vacunas antirrábicas veterinarias, y contamos con una reserva de 600,000 dosis para contingencias como las que se presentan durante el Fenómeno El Niño.

14. Cerca de 6000 personas visitaron nuestro Serpentario y más de 2000 personas nuestros Jardines Botánicos

Mediante el programa de visitas guiadas al Serpentario, venimos sensibilizando y educando a la población en la prevención de accidentes causados por mordeduras de serpientes y arañas venenosas. En los últimos dos años cerca de 6000 personas visitaron nuestro Serpentario. Asimismo, más de 2000 personas visitaron nuestros Jardines Botánicos de Plantas Medicinales, que tiene 1090 plantas medicinales.

14

15

15. Preparamos a los futuros "Soldados de la Salud Pública" para luchar contra las enfermedades

Por primera vez en el Perú, personal de tropa que realiza el servicio militar voluntario, está siendo capacitado para prevenir e identificar situaciones de vulnerabilidad en la población, y manejar los riesgos y daños de diversas enfermedades como el Dengue y la Chikungunya. Más de 400 jóvenes ya han

sido capacitados para participar en acciones de prevención y control.

16. Realizamos el control de calidad de productos y dispositivos para la salud

Contamos con acreditación internacional y reconocimiento para el control de calidad de productos farmacéuticos y laboratorios de microbiología farmacéutica. Somos el Laboratorio de Referencia para el Programa de Pre Calificación de Medicamentos de la Organización Mundial de la Salud. Además, tenemos acreditación ISO/IEC 17025:2005 e informes de Buenas Prácticas de la Organización Mundial de la Salud.

16

17

17. Innovador sistema de vigilancia en línea del estado nutricional

Utilizando el Sistema de Información del Estado Nutricional - SIEN, hemos creado por primera vez en nuestro país, un sistema de reporte actualizado en línea del estado nutricional de nuestra población, que va desde el nivel nacional, regional, provincial y distrital hasta el establecimiento de salud; contribuyendo así a la toma de decisiones sobre la desnutrición crónica infantil, la anemia y el mejoramiento de la cobertura.

18. Consulta previa en la construcción de políticas de Salud para poblaciones indígenas

Contribuimos con la elaboración de la Política Sectorial de Salud Intercultural, donde se establecen líneas de acción orientadas a alcanzar el bienestar general de estas poblaciones, y que se realizó en base a una Consulta Previa a nivel nacional con la participación de las seis organizaciones indígenas más grandes y representativas de nuestro país.

18

19

19. Implementamos modernos equipos para conocer el genoma de patógenos

Con una inversión de aproximadamente 600 mil soles adquirimos un moderno secuenciador genético, el cual integra las funciones de secuenciamiento y análisis de los resultados. Con este equipo, que permite el secuenciamiento de genes específicos para virus, bacteria y hongos, ampliaremos nuestras líneas de investigación y nuestros conocimientos de los patógenos que ocasionan enfermedades en la población peruana.

20. Organizamos encuentros científicos para promover el desarrollo de capacidades y conocimientos

Estamos mirando hacia el futuro en la investigación en salud, por ello en los años 2014 y 2015 el INS ha organizado una serie de congresos, simposios, encuentros, seminarios, talleres y cursos. En este bienio, por ejemplo, se realizaron el VIII y el IX Congreso Internacional del INS, con el propósito de mantener actualizados a los científicos peruanos y motivarlos a investigar y desarrollar nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las enfermedades.

20

CENTROS NACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



“la investigación científica es una fuerza motriz fundamental en el campo de la salud y la protección social, y una mayor utilización del saber científico podría mejorar considerablemente la salud de la humanidad”

Conferencia Mundial Sobre la Ciencia, 1999

CENTROS NACIONALES DEL INS

CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA - CNSP

El Centro Nacional de Salud Pública es el órgano de línea encargado de normar, desarrollar, evaluar y difundir de manera integral la investigación en salud pública y las tecnologías apropiadas para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Investigación

El CNSP realiza investigaciones primarias y secundarias que son útiles para la toma de decisiones y que responden a las necesidades del país. En estos dos últimos años se ha fortalecido la gestión de la investigación primaria, incorporando profesionales que apoyan a los investigadores en temas administrativos, lo que ha permitido que los investigadores hagan un mejor uso de su tiempo.

En relación a las investigaciones secundarias, estas también han sido fortalecidas a través de su unidad a cargo, la UNAGESP (Unidad de análisis y generación de evidencia en Salud Pública). Estas investigaciones están compuestas básicamente por Revisiones sistemáticas y Evaluaciones económicas, que se realizan por requerimiento de programas presupuestales tales como: Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, VIH/SIDA-TB, Metaxénicas y Zoonóticas, Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental, Prevención y control de cáncer.

En el año 2014 se culminaron seis investigaciones:

- Determinación del índice de inoculación entomológica EIR en *Anopheles albimanus* de Tarapoto y Tumbes.
- RT-PCR en tiempo real de sobrenadante de cultivo de células Hep -2 para detección y tipificación del virus sincitial respiratorio a partir de muestra de hisopado nasofaríngeo (HNF).
- Enfermedad de Carrión en gestantes de tres zonas endémicas del Perú.
- Percepciones intersectoriales de los determinantes sociales asociados al dengue como ejes en la participación comunitaria, Lima, Perú.
- Reducción del riesgo de transmisión de rabia silvestre a través de la vacunación antirrábica pre-exposición en comunidades rurales del departamento de Amazonas, 2011-2014.
- Investigación operativa de la factibilidad en la implementación de una estrategia de identificación de manejo temprano de problemas de uso de sustancias (SBIRT) en pacientes peruanos VIH positivos.

Y se ganaron fondos externos que ascienden a s/ 842,240.00 soles, para tres proyectos:

- Highapp: una iniciativa para mejorar el diagnóstico de neumonía en los niños menores de 5 años viviendo en la altura (Dr. Carlos Canelo).

- Western Blot para el diagnóstico en áreas de extrema pobreza del Perú de una enfermedad reemergente y olvidada: Enfermedad de Carrión (Dra. Giovana Mendoza).
- Depuración de metales pesados en poblaciones con exposición crónica mediante la utilización de bacterias probióticas (Dra. Zully Puyen).

En el 2015 se obtuvo la beca “Concurso movilización nacional e internacional en ciencia, tecnología e innovación COCYTEC” en la Universidad de Bath para la “Capacitación en secuencia genómica de nueva generación de bacterias patógenas”. Y también el concurso de proyectos de investigación básica y aplicada del Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCYT) con el proyecto “Diseño y evaluación de una proteína multiepitópica como potencial antígeno para la formulación de una vacuna contra la enfermedad de Carrión”.

Además se tienen 17 investigaciones por PPR y 28 investigaciones con asignaciones APNOP en proceso de ejecución.

Para fortalecer las competencias de los equipos de investigación, se desarrolló para ellos un curso de investigación científica del que participaron 50 investigadores y un curso de inglés intermedio ad hoc.

Ampliando la labor de divulgación científica del INS, el CNSP ha publicado la investigación “Perception of Changes Causes by the Pacific Road in the Border Between Brazil and Perú”; en la revista Journal of Amazon Health Science Vol. 1, n.1, p. 1-25, 2015. Y también el artículo “Capacidad infectiva de promastigotes en fase estacionaria de Leishmania (Viannia) braziliensis y Leishmania (Viannia) peruviana, en línea celular DH82; en la Revista Perú Medicina Experimental en Salud Pública. 2015; 32(1): 33-40 (enero-marzo 2015)



Políticas, normas e intervenciones

El CNSP como parte de sus funciones en este periodo de tiempo (2014-2015) ha venido realizando Evaluación de intervenciones para:

- La vigilancia de casos de sarampión y rubeola – Vigilancia de sarampión, rubeola y rubeola congénita y otros virus.
- La susceptibilidad de los mosquitos transmisores de la malaria, dengue, bartonella y leishmanía a los plaguicidas de uso en salud pública (papel impregnado).
- La vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias.
- Determinar infecciones respiratorias agudas: Vigilancia epidemiológica centinela de neumonías y meningitis bacteriana en niños menores de 5 años en el Perú.

Igualmente, ha ejecutado revisiones sistemáticas del:

- Impacto de la devaluación del diagnóstico de VIH/SIDA en niños y adolescentes.
- Efecto del uso profiláctico de antipiréticos sobre las reacciones adversas post-vacunación y la eficacia en niños
- Efecto de la vacunación contra la hepatitis B en niños con enfermedad renal crónica.

Al final de este periodo (2014-2015) el INS a través del CNSP ya cuenta con el Informe final de estudio sobre la “Efectividad de la vacunación pre exposición contra rabia en niños”, la “Evaluación de la salud mental peruana basada en la Encuesta Mundial de Salud Mental”, y ha concluido la Guía metodológica para la elaboración de guías de práctica clínica.

Un aporte significativo del INS para la discusión de las estrategias sanitarias referidas a la anemia infantil, ha sido la publicación en su web de la nota técnica: “Anemia en población infantil del Perú: Aspectos claves para su afronte”.



Producción de bienes y servicios especializados

En el periodo 2014-2015 se atendieron 231,966 personas, a cuyas muestras se realizó confirmación diagnóstica especializada de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

También recibieron tratamiento integral en establecimientos de salud:

- 58720 pacientes adultos y jóvenes con diagnóstico confirmado de VIH.
- 1726 pacientes niños con diagnóstico confirmado de VIH
- 625 mujeres gestantes reactivas al VIH.
- 2473 niños expuestos a VIH.
- 3713 personas que viven en comunidad indígena amazónica (2014).

Y además se hicieron:

- 35552 diagnósticos especializados de tuberculosis.
- 52530 diagnósticos y tratamientos de enfermedades metaxénicas.
- 33982 diagnósticos y tratamientos de casos de enfermedades zoonóticas.
- 9654 niños atendidos para confirmación diagnóstica especializada de enfermedades propias de la infancia.
- 25155 adultos y jóvenes varones recibieron consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA.

Cabe señalar que en el año 2014 se hizo la vigilancia centinela de la diarrea por rotavirus en niños menores de 5 años de 6 regiones del país, y se consiguió el diagnóstico de virus Chicungunya (CHIKV) mediante la prueba de ELISA de captura para la detección de anticuerpos IgM y RT-PCR en tiempo real.

En este mismo año y también en el año siguiente se efectuó la organización de Programas de evaluación externa del Desempeño (PEED), para monitorear la calidad del proceso de diagnóstico de laboratorio en los Laboratorios de Referencia Regional de enfermedades relacionadas a IRAS, enfermedades metaxénicas, enfermedades zoonóticas, marcadores serológicos de banco de sangre.



Ya en el 2015 se elaboró la Guía Técnica Nacional “Vigilancia Epidemiológica Centinela de la Diarrea por Rotavirus en Menores de 5 Años Basada en Hospitales” (Elaborado conjuntamente con Epidemiología-INS). Y también el PEED de citología cervico uterina para 22 establecimientos del MINSA y 10 de ESSALUD.

Además, en el marco de la atención por Fenómeno El Niño se han realizado diagnóstico especializado a 7104 personas, asimismo se ha brindado capacitación y supervisión a las regiones priorizadas.

Transferencia Tecnológica en Salud

En el 2014 se programó la TT de 41 métodos de ensayo entre las fases A, B, C, obteniéndose un logro de 60% de ejecución, que corresponde a 23 métodos en Fase de Implementación en los diferentes laboratorios de la red de laboratorios de salud pública.

Se programó la Autorización (Fase D) de 13 métodos de ensayo y se logró autorizar a 11 (85%) métodos.

Se supervisaron 23 Laboratorios de Referencia Regional para establecer estado situacional, y se brindó asistencia técnica a los laboratorios regionales para la mejora de su infraestructura física, especialmente los que se encuentran en proceso de implementación de métodos moleculares para TB MDR.

Al año siguiente, en el 2015, se ejecutó el Plan de Supervisión de gestión de los Laboratorios de Referencia de Salud Pública en las 19 regiones declaradas en emergencia por el Fenómeno El Niño, lográndose un avance del 89% (se supervisaron 17 de 19 regiones).

Ese mismo año se desarrolló e implementó el aplicativo Web de georeferenciación de laboratorios (Segunda Fase).

Acreditación

En el 2014 se elaboraron cinco documentos del sistema de gestión de calidad, los que fueron aprobados y difundidos.

Se atendió la certificación de cabinas en el servicio de tuberculosis de 08 Hospitales, un Centro de Salud y 04 Laboratorios (02 referenciales y los del CNSP y CNPB)

En este mismo año se fortalecieron las capacidades del Laboratorio de Referencia Nacional (LRN), se capacitaciones a 202 profesionales en el ámbito nacional, y se realizaron 37 actividades educativas en las cuales participaron personal de CNSP (19 fueron organizadas por el CNSP) siendo las más resaltantes: la capacitación en el idioma inglés (básico y avanzado), Gestión Pública, Ética e investigación en salud y Redacción de artículos científicos.

Al año siguiente (2015) se aprobaron 06 métodos de ensayo y se produjeron 132 documentos del Sistema de Gestión de la calidad del CNSP, de los cuales 49 fueron formularios, 61 instrucciones de trabajo técnico, 04 instrucciones de trabajo administrativo, 14 métodos de ensayo, 02 manuales y 02 procedimientos administrativos y técnicos.

En este mismo año, en coorganización con la OPS y CDC se realizó el taller regional sudamericano sobre “Mantenimiento de Equipos de Laboratorio, diseño de laboratorios de contención y descontaminación en ambientes BSL3”.

Para mejorar la calidad de los procesos, un profesional del CNSP fue capacitado en CDC Atlanta en métodos moleculares para el estudio de mecanismos de resistencia a insecticidas en el vector de la malaria. Y con ese mismo objetivo, 129 profesionales del CNSP fueron capacitados en temas de Gestión pública, Bioseguridad, Biología Molecular, Revisiones sistemáticas y biotecnología.

En el periodo 2015, los laboratorios Hepatitis y Enterovirus, Bacterias de transmisión sexual (BTS), VETS-VIH/SIDA, Chagas, Virus respiratorios, metaxénicas virales, malaria y zoonosis virales han participado del Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC).

Y 12 métodos de ensayo con protocolo de verificación o validación fueron aprobados, entre los cuales 05 métodos de ensayo que corresponden a los laboratorios de Hepatitis y enterovirus (HEP), Bacterias de transmisión sexual (BTS) y zoonosis parasitaria (ZOP), cuentan con protocolo de verificación aprobado.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE LA CALIDAD - CNCC

El Centro Es el Centro Nacional del Instituto Nacional de Salud, encargado de efectuar -de acuerdo a normas internacionales- el control de calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, productos biológicos e insumos de uso humano y veterinario y plaguicidas, tanto nacionales como importados.

Es desde el año 2010 Laboratorio de Referencia de la OMS para el Programa de Precalificación de Medicamentos y desde el 2011 Laboratorio de Referencia internacional en las Américas. Los principales clientes del CNCC son la DIGEMID del MINSA, EsSALUD, Ministerio Público y Laboratorios particulares.

El CNCC a inicios del 2009 obtuvo la acreditación internacional conforme a la norma ISO/IEC 17025, con el Organismo de Acreditación Assured Calibration and Laboratory Accreditation Select Services (ACLASS), y en abril del 2010 revalidó su acreditación ante ACLASS; desde entonces mantiene los estándares alcanzados, que son los más altos a nivel mundial.

En el mes de diciembre del año 2014 el CNCC aparte de volver a reacreditar en ENSAYOS, amplió la autorización para el alcance de las normas aplicables y obtuvo la PRIMERA ACREDITACIÓN EN CALIBRACIONES para pipetas, buretas, probetas y matraces de un solo trazo, constituyéndose en el primer laboratorio oficial en obtener ésta distinción a nivel de los países de las Américas.

El CNCC en el 2015 estableció la intercambiabilidad de medicamentos genéricos con su medicamento original, mediante pruebas de equivalencia in vitro en una muestra de cinco principios activos aplicando metodología de OMS.2006, esta prueba demostró la eficacia de estos medicamentos comercializados en nuestro país, y generó evidencia para la autoridad nacional de medicamentos.

Al respecto, cabe destacar que el CNCC ha participado en la elaboración del “Reglamento que Regula la Intercambiabilidad de Medicamentos” (RM N° 708-2015/MINSA del 06 de noviembre de 2015).



Producción de Bienes y Servicios especializados

En el año 2014 el CNCC realizó el control de calidad de 1964 productos, que implicó la realización de 11560 ensayos fisicoquímicos; en el 2015 aplicó el control de calidad de 2791 productos, para lo cual se requirió efectuar 14097 ensayos fisicoquímicos, superando en ambos años las metas propuestas.

Además, el CNCC realizó en este periodo 28 dirimencias de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos.

Transferencia de Tecnologías

Entre los años 2014 y 2015 el CNCC realizó la transferencia del método de laboratorio denominado “Pruebas Rápidas para el Control de Calidad de Productos Farmacéuticos” en las regiones de Cuzco, Ayacucho, Loreto, Madre de Dios, Junín, La Libertad, Tacna y Arequipa.

Se firmaron convenios con las universidades: Católica Santa María de Arequipa, Jorge Basadre de Tacna, Nacional de la Amazonia Peruana y la universidad San Antonio Abad del Cuzco; a efectos de que el INS a través del Centro Nacional de Control de Calidad, brinde apoyo a estas universidades en actividades orientadas a procesos de acreditación de laboratorios de Control de Calidad.

En el 2015 el CNCC elaboró la Guía de Transferencia Tecnológica de Pruebas Rápidas para el Control de Calidad de Medicamentos, aprobada con RD N° 023-2015.

En mayo de 2015 se firmó el Memorando de Colaboración entre La Convención de la Farmacopea de Los Estados Unidos (USP) y el Instituto Nacional de Salud, cuya implementación fortalecerá los procesos de transferencia tecnológica entre ambas instituciones.



CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS - CNPB

Es el Centro Nacional del Instituto Nacional de Salud, dedicado a la elaboración de productos biológicos e insumos biomédicos, así como la provisión de animales de experimentación. Actualmente el CNPB produce reactivos, antígenos, medios de cultivo, sueros antiofídicos, vacunas antirrábicas y el Kit de diagnóstico para el Dengue y la Fiebre Amarilla.

El CNPB del INS viene produciendo biológicos para uso humano y veterinario programados teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por DARES del MINSa y SENASA, las mismas que son fabricadas en las plantas de producción del CNPB/INS. En el INS se producen las siguientes clases de biológicos:

Biológicos para uso humano.

- Vacunas, que se utiliza para la atención de la rabia
- Sueros antiponzoñosos, para combatir el envenenamiento por mordedura de serpientes y arañas
- Reactivos, que pertenecen a los kits de diagnósticos para : Salmonella, peste, TBC
- Medios de Cultivo, los cuales son medios especializados de diagnóstico para enfermedades respiratorias

Biológicos para uso Veterinario:

- Vacunas, que se utilizan para la atención de la rabia principalmente canina, o de animales mayores y la vacuna contra la Brucelosis Caprina (origina la fiebre malta a través del queso que se produce por su leche)
- Reactivos, dirigido a detección de brucelosis en ganado caprino

En julio del 2015 se creó el Banco de Sueros Antiponzoñosos de Emergencia (BANSAE), que permite al CNPB tener una disponibilidad de sueros de las especies poco comunes en nuestro país (escorpión, Ionomia, coral , etc) de manera inmediata y oportuna, a fin de poder atender a las personas afectadas y salvarles la vida.

En respuesta al pedido de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (DARES), en el marco de las medidas por el fenómeno El Niño, se colaboró con la entrega de 3480 frascos de suero antibotrópico, 68 frascos de suero antolachesico y 18 frascos de suero anticrotálico. Y como medida adicional se fabricó 6700 pruebas de diagnóstico para el DENGUE y 15,000 frascos de alcohol gel.

La actualización científica es uno de los principios del INS, en concordancia con ello el CNPB realizó en mayo del 2015 el “Curso Internacional de Venómica y Antivenómica”, con la participación de expertos del Instituto de Biomedicina de Valencia-ESPAÑA. Este curso permitió enriquecer los conocimientos científicos respecto a técnicas básicas para la purificación y análisis de las proteínas/péptidos; técnicas básicas en proteómica, secuenciación e interpretación de espectros, venómica y antivenómica, entre otros temas.

El INS desarrolla varias estrategias de divulgación científica, una de ellas es a través de las visitas al Serpentario del Centro Nacional de Productos Biológicos, esta experiencia se presentó en la categoría **Educación** al concurso Buenas Prácticas en Gestión Pública (2015) que organiza

Ciudadanos al Día (CAD), con el nombre de "El Instituto Nacional de Salud Acercando la Ciencia a la población, para la prevención", logrando ser calificada como Buena Práctica en Gestión Pública.

La labor principal del Centro Nacional de Productos Biológicos, es justamente la producción de diversos productos biológicos como son las vacunas, los sueros, los reactivos y los medios de cultivo. Al respecto el CNPB ha producido en este último bienio 6,558.645 dosis.

Producción de Biológicos Años 2014 -2015 (dosis)

<i>Producto</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
<i>Vacunas de uso veterinario</i>	<i>2,740,386</i>	<i>3,558,260</i>
<i>Sueros Anti ponzoñosos de uso humano</i>	<i>10,811</i>	<i>14,531</i>
<i>Reactivos de uso humano</i>	<i>186,673</i>	<i>35,520</i>
<i>Medios de Cultivo de uso humano</i>	<i>10,568</i>	<i>1,896</i>
<i>Total</i>	<i>2,948,438</i>	<i>3,610,207</i>



Es el Centro Nacional del Instituto Nacional de Salud, encargado de promover, desarrollar y evaluar las investigaciones y tecnologías apropiadas en el ámbito de la alimentación, la nutrición humana, el control sanitario de alimentos, las bebidas y otros. Conduce el sistema de vigilancia nutricional y realiza el control de calidad de alimentos, especialmente de los programas sociales; además, promueve la generación de hábitos alimenticios saludables.

El CENAN en el 2014 consiguió la re acreditación Internacional, la que validó en el 2015 a través del Assured Calibration and Laboratory Accreditation Select Services (ACLASS), quien certificó que el CENAN/INS cumple con los requisitos del estándar internacional ISO/IEC 17025:2005, habiendo demostrado competencia técnica en 25 ensayos de laboratorio: 15 ensayos de Microbiología y 10 ensayos Físico Químico.

Producción de Bienes y servicios especializados

El CENAN ha realizado:

- Reporte Técnico de control de calidad nutricional de alimentos de 50 servicios alimentarios del Programa Nacional Cuna Más de 8 Regiones del país, que incluye resultados de las Inspecciones, Evaluación Nutricional teórica y ensayos fisicoquímicos y microbiológicos (2014 -2015).
- Reporte Técnico de la evaluación nutricional de los alimentos del Programa de Vaso de Leche de 10 municipalidades distritales, incluye resultados fisicoquímicos y microbiológicos (2014 -2015).
- Informe de Evaluación Nutricional de la Ración -que incluye resultados de las inspecciones y ensayos fisicoquímicos- de 73 instituciones educativas de 22 distritos de Lima del Programa Nacional de Alimentación Escolar –Qali Warma (2014).
- Vigilancia de la fortificación de harina en 22 fábricas de harina de trigo (2014 -2015).
- Vigilancia de la fortificación de yodo de 45 fábricas de sal (2015).

Vigilancia de indicadores alimentarios y nutricionales

Uno de los principales roles del CENAN es la vigilancia de los indicadores alimentarios y nutricionales, el resultado de esta actividad son los informes técnicos, lo que a continuación se presentan:

- Encuesta de Vigilancia del estado nutricional por etapas de vida en la población peruana; 2013-2014 (Componente Nutricional VIN-ENAHO).
- Encuesta de Vigilancia de Indicadores Nutricionales en niños entre 6 a 35 meses; 2012-2013 (VIN-ENAHO).
- Encuesta de Vigilancia de Indicadores Nutricionales en niños entre 6 a 35 meses; 2013-2014 (VIN-ENAHO).
- Vigilancia de yodo en escolares del nivel primario – 2013.
- “Situación de la Lonchera Escolar” en estudiantes de nivel primario 2013 se ha socializado en la web de INS y con los usuarios de la información (MINEDU y Direcciones Regionales de Salud)

- Vigilancia centinela de adherencia a sales de hierro en niños de 6 a 35 meses y gestantes atendidos en establecimientos de salud del ministerio de salud en 12 departamentos del país
- Informe final de la Red Nacional de Vigilancia de la seguridad alimentaria y nutricional y el diseño del sistema de Vigilancia de la seguridad alimentaria y nutricional, si como la creación de una herramienta TIC del Centro de recursos virtual.

Con información de fuente secundaria se han elaborado los Informes Gerenciales del Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) anual 2014 y I semestre 2015, en los cuales se reportan 9 indicadores nutricionales de niños menores de 5 años y gestantes que acuden a los establecimientos de salud a nivel nacional.

Políticas y Normas técnicas

El rol normativo del INS en el campo de la alimentación y nutrición se implementa a través del CENAN, quien en los dos últimos años ha generado las siguientes políticas y normas técnicas:

- Documento técnico: Formulación de la ración alimentaria del programa de complementación alimentaria para la persona afectada por tuberculosis”, aprobado mediante RM 653-2014/MINSA.
- “Documento técnico: Control de calidad de Infantómetros y tallímetros”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 976-2014/MINSA.
- Documento técnico: Plan nacional para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la prevención de la anemia en el país 2014-2016”.
- Documento técnico: Consulta nutricional para la prevención y control de la diabetes mellitus tipo II de la persona joven, adulta y adulta mayor, aprobado mediante RM 162-2015/MINSA.
- "Guía técnica para la valoración nutricional antropométrica de la persona adolescente" , aprobado mediante RM N° 283-2015/MINSA.
- Protocolo de investigación: Sensibilidad y Especificidad de indicadores simples de consumo de nutrientes, respecto al recordatorio de 24 horas, en niños de 6 a 23 meses de edad, aprobado mediante la RD N° 474-2015-OGITT-OPS/INS.

En el marco del Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y Anemia - Periodo 2014-2016, se ha trabajado hasta la fase de validación técnica las herramientas educativas de las siguientes tecnologías:

- Tecnología educativa para grupo de apoyo de madres de niños menores de 3 años
- Tecnología Educativa para el apoyo a las visitas domiciliarias a niñas y niños menores de 3 años y gestantes en temas de alimentación y nutrición.
- Tecnología Educativa para la prevención de anemia, prioritariamente en población escolar.
- Tecnología educativa para la prevención de enfermedades no transmisibles:

Se han elaborado tablas auxiliares para la determinación de medidas caseras de alimentos y estimación de factores de conversión de alimentos cocidos a crudos, a fin de complementar la tabla de composición de alimentos peruanos. Al 2015 se ha concluido la determinación de medidas caseras y factores de conversión de 21 alimentos.

Además se han incorporado -en estos dos años-, 79 alimentos nuevos y/o actualizados a la Tablas Peruanas de Composición de Alimentos, lo cual permite el intercambio de datos confiables del contenido de nutrientes de los alimentos.

Transferencia de Tecnologías

En el último bienio el CENAN realizó la transferencia de tecnología en Consejería Nutricional y en la aplicación de la Tecnología de Sesiones Demostrativas de Preparación de alimentos para población materno infantil, a la Red Lima IV (Puente Piedra).

Realizó el fortalecimiento de competencias y supervisión del personal de salud de la DISA Lima Ciudad, en la metodología y contenidos de Consejería nutricional y Sesiones Demostrativas de preparación de Alimentos para población materno infantil.

En el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento en materia de Descentralización 2014 DS. 027 -2007-PCM, recibieron del CENAN – INS la transferencia de la Tecnología de Decisiones Informadas 24 distritos de 12 Direcciones Regionales de Salud.

Además, como parte de la estrategia de transferencia tecnológica se capacitó en estos dos años a 891 profesionales de Lima y otras regiones del país sobre diversos temas y habilidades, entre ellos: Aplicación del procedimiento para la Determinación de Hemoglobina mediante Hemoglobímetro portátiles, aplicación de las técnicas Antropométricas, Estandarización antropométrica en términos de precisión y exactitud, mantenimiento de tallímetros, manejo del aplicativo informático del sistema Web Sien, estandarización en la técnica antropométrica para el desarrollo de la encuesta de vigilancia de indicadores nutricionales por etapas de vida, entre otros.



También se ha formado en este periodo a 189 facilitadores en Inspección a establecimientos de preparación de alimentos y Evaluación de la Composición Nutricional Teórico de la Ración Alimentaria del Programa Nacional Cuna Más.

Igualmente, 95 profesionales de las DIRESA Tacna, Huánuco, Sullana y Pucallpa fueron capacitados en aspectos técnicos del Programa Vaso de Leche (2014), y 17 profesionales de las DIRESA, DISA: Lima Región, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Pasco y Apurímac fueron capacitados en el Cálculo Nutricional de la Ración que se distribuye en el programa de Vaso de Leche.

Investigación en salud

En el periodo 2014-2015 en el CENAN se culminaron los siguientes productos de investigación:

- Estudio: Factores asociados a la Disminución de la Desnutrición Crónica en el Perú.
- Estudio: Estado nutricional y factores asociados al nivel de cobertura del control CRED en niños menores de 1 año de edad en los servicios de salud de tres regiones del Perú.
- Estudio: Asociación entre el control prenatal y peso – longitud del recién nacido de las gestantes atendidas en los EEES nivel II y III del MINSA 2008-2012.
- Estudio: Evaluación de Impacto del programa Integral de Nutrición (PIN) subprograma escolar población preescolar fase III.
- Estudio: Caracterización de la Anemia en niños menores de 5 años de zonas urbanas de Huancavelica y Ucayali del Perú.
- Estudio: Evaluación nutricional de gestantes y RN beneficiarios del programa integral de nutrición. 2010-2011.
- Estudio: Determinación objetiva del nivel de actividad física según estado nutricional en escolares de nivel primario de zonas urbanas de tres ciudades del Perú, 2014.
- Estimación de varianzas intra e inter individuales para la determinación de la distribución de Ingesta usual de nutrientes, en niños de 6 a 35 meses de edad.



- Estudio: Intervención educativa motivacional para prevenir la obesidad infantil en escolares de instituciones educativas públicas nivel primario del cercado de Lima (Etapas 1 y 2).
- Estudio: Ensayo comunitario para mejorar la adherencia a la suplementación con multimicronutrientes en niños de 6 a 35 meses de edad de la DIRESA/DISA Puno, Tacna, Loreto y Lima Este (Etapa de levantamiento de información y digitación concluida).
- Estudio: Factores asociados a la práctica de lactancia materna exclusiva en tres zonas urbanas del Perú (Etapa de levantamiento de información y digitación concluida).
- Revisión sistemática: Suplementación con multimicronutrientes en las gestantes.
- Revisión sistemática: Eficacia de los compuestos orales de hierro para prevenir o controlar la anemia en la gestante.
- Revisión sistemática: Adherencia al consumo de compuestos orales de hierro para prevenir y controlar la anemia en la gestante.
- Revisión sistemática: Relación entre parasitosis y anemia.
- Revisión sistemática: Efecto de la suplementación de con Zinc sobre el crecimiento infantil.
- Revisión sistemática: Consumo de fórmulas lácteas y su impacto en la salud de niños de 0 a 24 meses.

Publicaciones

El CENAN ha difundido 22 artículos sobre diversos temas de su especialidad en las publicaciones de divulgación científica del INS así como en su portal web. Además, ha publicado los siguientes materiales técnicos y de de promoción de la salud nutricional:

- Refrigerios Escolares: Primaria (versiones: Ayacucho, Cajamarca, Lambayeque, Huancavelica, Ucayali).
- Refrigerios Escolares: Secundaria (versiones: Ayacucho, Cajamarca, Lambayeque, Huancavelica, Ucayali).
- Refrigerios Preescolares: Inicial (versiones: Ayacucho, Cajamarca, Lambayeque, Huancavelica, Ucayali).
- Tablas Auxiliares para la Formulación y Evaluación de Regímenes Alimentarios 2014.
- Guía de intercambio de alimentos
- Afiche: Aliméntate saludablemente, controla tus porciones de alimentos.
- Cartilla para la Planificación de Comidas Saludables.



Es el Centro Nacional del Instituto Nacional de Salud, que tiene a su cargo la propuesta de políticas, normas e instrumentos dirigidos a fortalecer la Política Sectorial de Salud Intercultural y la salud de los grupos étnicos de nuestro país, para lo cual promueve la investigación, la transferencia tecnológica y la integración de la medicina tradicional, alternativa y complementaria con la medicina científica.

Las plantas medicinales son uno de los objetos de estudio, sistematización, difusión y aplicación más importantes que maneja el CENSI, por ello en este periodo ha elaborado el Inventario Nacional de Plantas Medicinales, correspondiente a 308 especies medicinales, contando con un registro actualizado de 1093 especies medicinales. A esto se suma la herborización de nuevas especies medicinales colectadas en Cajamarca y Amazonas, que está compuesto por 1949 muestras botánicas, con 1104 especies de plantas medicinales, agrupadas en 149 familias botánicas, ordenadas de acuerdo al sistema APG III.

Para promover el conocimiento de las características y beneficios de las plantas medicinales como partes de la medicina alternativa y complementaria, el CENSI tiene un programa de visitas a su Herbario y Jardines Botánicos, los cuales en el 2005 fueron visitados por 85 instituciones y 3379 personas, la mayoría de ellas procedentes de universidades, instituciones educativas y público en general.

Además el CENSI ha elaborado e impreso material de difusión para terapias y sistemas médicos no hegemónicos (Medicina tradicional, Medicina alternativa y complementaria, salud intercultural), se ha presentado para su impresión afiches informativos de la MAC; volantes tamaño A3 de terapias MAC (Fitoterapia, Acupuntura, Terapia Neural; Homeopatía, Tروفoterapia, Terapia Mente Cuerpo, Reflexoterapia y Terapia Floral).

Transferencia tecnológica en salud

Como parte de las estrategias para transferir tecnologías y fortalecer el desarrollo de competencias en salud, el CENSI ha logrado los siguientes productos:

Implementación del Registro de pertenencia étnica en las regiones de Huacavelica y Ucayali.

Realización del Diálogo Intercultural en Salud en las regiones de Madre de Dios y Huancavelica.

Asistencia técnica para la creación del Centro Piloto de Paucará en Huancavelica (para la población andina Chopcca), y del Centro Piloto de Bena – Jema, en Ucayali (para la población indígena Chipibo)

Asistencia Técnica para la Promoción de Terapias MAC en: Centro Materno Infantil Lurín (41 participantes) y en el Hospital San Juan de Lurigancho (27 participantes), con la facilitación de los responsables de los Servicios de Medicina Física y Rehabilitación y la Jefatura del Consultorio de Medicina Alternativa y Complementaria de los mencionados establecimientos de salud..

Realización de dos talleres de capacitación de prevención y manejo de la Diabetes e Hipertensión arterial en Chíncha y Cañete a 50 jefes de familias afroperuanas. (2015)

Realización del Curso: Musicoterapia aplicaciones y beneficios, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los profesionales del INS y terapeutas de los servicios de Medicina Alternativa y Complementaria a través del aprendizaje de la musicoterapia.

Elaboración de propuesta del manual de prevención y manejo adecuado de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus para disminuir la morbilidad y la mortalidad en población afroperuana.

Realización del Curso Taller: “El Diseño del Ensayo Clínico Aleatorizado (ECA) Aplicado a la Investigación en Medicina Alternativa y Complementaria”, a fin de contribuir en la capacidad técnica del profesional de la salud en Medicina Alternativa y Complementaria en el desarrollo de Ensayos Clínicos Aleatorizados.

Investigación en Salud

En el año 2014 se elaboró el protocolo de investigación sobre conocimientos y prácticas tradicionales en salud materna neonatal en poblaciones indígenas, y el protocolo sobre conocimientos y prácticas tradicionales en prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en poblaciones indígenas.

En el 2015 se realizó la Investigación sobre conocimientos y prácticas tradicionales en salud materna neonatal en poblaciones indígenas. También la investigación sobre Concepciones del cuidado materno y estimulación prenatal en comunidades andina y amazónica, que fue desarrollado en la región Loreto, provincia Datem del Marañón, distrito de Pastaza.

Se presentó el Informe final de las investigaciones sobre la Toxicidad Aguda del Extracto Acuoso en: la pulpa de camu camu (*Myrciaria dubia* Kunth McVaugh), la uña de gato (*Uncaria tomentosa* (Willd) DC), y la maca (*Lepidium meyenii* Walp.) en ratones albinos (Periodo 2013).

Se hizo la evaluación de la adherencia al TARGA en población indígena awajún, acopiándose información de 42 historias clínicas de los establecimientos de salud con mayor incidencia de casos de VIH/SIDA entre ellos Hospital de Nieva, Centro de Salud de Nieva, Centro de Salud de Kusu Kubaim, Puesto de Salud Kusu Pagata, Centro de Salud de Huampami (distritos de Nieva y Cenepa).

En estos dos años se realizaron revisiones sistemáticas de la Farmacopea Herbolaría Nacional, de las Evidencias sobre eficacia de terapias MAC en dolencias específicas, de la Eficacia y costo efectividad de la Trofoterapia en desnutrición crónica, de las Evidencias del muérdago (*Viscum álbum*) para el tratamiento y cura del cáncer, de las Evidencias sobre el tratamiento de la hipertensión arterial con terapias de medicina alternativa y complementaria, de las Evidencias de la acupuntura en la depresión, y de la eficacia de los nutraceuticos en malnutrición asociada al VIH/SIDA.

Políticas, Normas e Intervenciones

Mostrando su liderazgo en el ámbito de la salud intercultural, el INS a través del CENSI ha desarrollado los siguientes productos y avances:

Se ha participado activamente en la formulación de la Política Sectorial de Salud Intercultural, que contó con la presencia de las organizaciones locales, regionales y nacionales de los pueblos indígenas.



Asistencia Técnica Fortalecimiento en Interculturalidad a los Integrantes de la Red de Interculturalidad de las regiones Cusco, Huancavelica, Madre de Dios y Ucayali.

Elaboración de Documento Técnico prevención de discriminación étnica en los servicios de salud, se cumplió con esta actividad realizando el documento técnico sobre prevención de discriminación étnica en los servicios de salud.

Guía Clínica de Atención para el tratamiento del dolor con Acupuntura. Primera etapa elaboración y validación por expertos, se ha presentado el plan de trabajo para la formulación de la Guía clínica en mención.

Elaboración de guía técnica para la prevención de VIH / SIDA en poblaciones indígenas, andinos y afroperuanos, a través de 03 documentos técnicos:

- Guía de adecuación social y cultural para la prevención y control del VIH en población awajún
- Guía de adecuación social y cultural para la prevención y control del VIH en población Shipibo-Conibo
- Guía de adecuación social y cultural para la prevención y control del VIH en población Achuar

Elaboración de la propuesta de guía técnica de consejería intercultural en ITS y VIH/SIDA en pueblos indígenas amazónicos con información recogida de los pueblos Shipibo, Yine y Ashaninka en la región Ucayali.(2015)

Exploración etnográfica sobre la adherencia del tratamiento DOTS de tuberculosis en el pueblo ashaninka de Satipo-Junín a través del método etnográfico con entrevistas y observación participante.

Fortalecimiento de la red de salud intercultural a través de reuniones técnicas en las regiones de Amazonas, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno; lográndose capacitar en el 2015 a 240 trabajadores de salud.

Fortalecimiento de las redes de salud intercultural en el proceso de reforma del sector con la participación de 84 representantes de las regiones de Ancash, Amazonas, Ayacucho, Jaén-Cajamarca, Puno, Junín, Ucayali, Pasco, Cusco, Madre de Dios, Tacna, Loreto, Huancavelica, Huánuco, Moquegua, Ica y la Red de Cañete-Yauyos de la región Lima.

Asistencia técnica al personal de salud para la creación de centros pilotos de atención a población indígena en las regiones de Amazonas, Cusco, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno.

Elaboración de propuesta de Guía Técnica para la implementación de servicios que brindan atención con Medicina Alternativa y Complementaria, con la finalidad de establecer criterios de uniformización para la implementación de la atención con Medicina Alternativa y Complementaria en el MINSA.

Visitas técnicas con la finalidad de fortalecer la implementación del registro y codificación de la atención en consulta externa en medicina alternativa y complementaria en el Hospital María Auxiliadora, Hospital San José, Centro Materno Infantil de Lurín, San Juan de Lurigancho, Instituto Nacional de Rehabilitación.

Socialización y validación de los anteproyectos normativos en Medicina Alternativa y Complementaria de Reiki y Reflexología a través del taller: “Actualización y socialización de documentos normativos en Medicina Alternativa y Complementaria: Reflexología y Reiki”, entre profesionales del INS y terapeutas de los servicios de Medicina Alternativa y Complementaria.



CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE PARA LA SALUD - CENSOPAS

Es el Centro Nacional del Instituto Nacional de Salud, dedicado a realizar diagnósticos, estudios, evaluación de riesgos, investigaciones y recomendaciones para la identificación y prevención de enfermedades y lesiones originadas por actividades laborales, y otras que pueden afectar la salud del trabajador/a y la comunidad.

Producción de Bienes y Servicios especializados

En el período 2014 -2015 el CENSOPAS tiene entre sus logros la realización de 4716 atenciones especializadas en medicina ocupacional; 4900 pruebas confirmadas de personas expuestas a contaminación por metales pesados y 1829 atenciones especializadas en salud (2014). También la evaluación de riesgos ocupacionales en EESS de la Red Metropolitana de Lima Este, aplicando 400 encuestas a trabajadores de salud sobre conocimientos y actitudes de bioseguridad frente a la TBC. Y atendió 401 expedientes judiciales de jueces y particulares de solicitudes de copias autenticadas de Historias clínicas ocupacionales de trabajadores reclamantes por enfermedad ocupacional.

Esta labor en la producción de bienes y servicios especializados realizado por el CENSOPAS, se complementó con otras actividades como las participaciones acreditadas en las mesas de diálogo multisectoriales por conflictos socio ambientales; la elaboración de Programa de Educación y Promoción en el trabajo frente a TBC en DISA Lima Este, donde también se realizó la detección de *Micobacterium Tuberculoso* en aire de ambiente hospitalario de alto riesgo. En la DIRESA Callao el CENSOPAS realizó un CAP entre los trabajadores de salud sobre sus percepciones del TBC, así como análisis para identificar peligros y riesgos en la salud (2015).

Transferencia tecnológica en Salud

El CENSOPAS ha brindado apoyo técnico en la formulación y evaluación de la implementación de Laboratorios Químico toxicológico en las Regiones, además ha prestado asistencia técnica (cinco en total) para la identificación, evaluación y control de riesgos ocupacionales y ambientales, en manejo de muestras biológicas para el análisis de sustancias químicas por exposición ocupacional y ambiental; y ha realizado capacitaciones en consejería para la toma de muestras de metales pesados en personas y para evaluar psicológicamente a



personas expuestas a metales pesados.

A esto se suma la presentación de los avances del estudio de modificación de ADN por exposición a Plomo en el Congreso Internacional del INS.

Investigación en salud

En el periodo 2014 -2015 el CENSOPAS ha culminado las investigaciones:

- Determinación del daño de ADN en trabajadores expuestos a Rayos X en hospitales de Lima. IP Jaime Rosales (OI-090-07)
- Desarrollo de Neumoconiosis y Trabajo bajo modalidad tercerización en trabajadores peruanos del sector minero 2002 -2011.
- Determinación de exposición a metales pesados cadmio, arsénico, plomo, mercurio, talio y magnesio en las comunidades de Huisa y Alto Huancané en el distrito: de Espinar, en la Región Cuzco (OI-041-12).
- "Determinación de exposición crónica a Arsénico, por consumo de agua, en pobladores de dos distritos de la Región Tacna, Perú).
- Evaluación de exposición a solventes: Desarrollo de métodos analíticos para el monitoreo ambiental y biológicos de exposición.
- Riesgo de exposición a Metales Pesados en la Comunidad de Ayash Huaripampa- Ancash.



Políticas, Normas e Intervenciones

El CENSOPAS ha realizado la revisión sistemática sobre: cesio en la salud humana, el zinc en la salud humana, evidencia científica sobre biomarcadores precoces de daño en seres humanos con exposición crónica al arsénico, planes internacionales de mitigación y adaptación frente a los

efectos del cambio climático en la salud pública y, sobre Patologías Osteomusculares de Origen Ocupacional.

También se ha participado en la aprobación de la NTP 805,003:2014 SSO definiciones y nomenclatura usadas para protección y prevención de caídas 1ra edición, como parte del comité técnico permanente de normalización de SSO INDECOPI; y en la elaboración de Proyecto de modificación del documentos técnico “Protocolo de exámenes medico ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad” de los numerales de la RM 312-2011/MINSA, referente al perfil del médico ocupacional. Aprobado con RM-004-2014/MINSA el 03/01/2014.

Además se han realizado seis intervenciones en la Región Lima una en Puno y otra en Ancash:

- Identificación y evaluación de la concentración de benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos totales en aire, en los interiores de las aulas de las instituciones educativas N° 3092 Kunamoto1 y N°5184 Cesar Vallejo. Puente Piedra.
- Evaluación de la exposición ocupacional a agentes físicos y químicos en el departamento de biomecánica y área de servicios generales del INR.
- Evaluación de ruido en ambiente de trabajo en la central de emergencia 105 de la PNP.
- Evaluación de plomo en suelo residencial y polvo superficial en vivienda de niño intoxicado con Pb.
- Evaluación de gases en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo
- Evaluación de riesgos físicos: monitoreo de agentes contaminantes físicos en el CNSP-INS
- Evaluación de riesgos: visita de campo binacional a la cuenca del rio Suches (Región Puno)
- Exposición a metales pesados a la comunidad de Santa Cruz de Pichui del distrito de San Marcos (Región Ancash)



INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN

Contribución de las Oficinas Generales



“El conocimiento científico es la antítesis del dogmatismo y nada puede contribuir más a impulsar el desarrollo. Para el dogma y los dogmáticos cualquier tiempo pasado fue mejor. Para la ciencia, la razón de su existencia es la innovación y la necesidad de explorar”.

Eduardo Punset

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN

OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - OGITT

La OGITT es la Oficina a cargo de coordinar y evaluar las actividades de investigación y transferencia tecnológica, así como supervisar la labor del personal directivo, profesional y técnicos a fin de garantizar niveles de eficiencia en la ejecución de las actividades de investigación.

Investigación en salud

Durante los años 2014 y 2015, el INS brindó asistencia técnica para la identificación de las prioridades regionales de investigación en salud para el periodo 2015-2021 en prácticamente todas las regiones y la Provincia Constitucional del Callao (excepto Lima Región). Como parte de este proceso también se recogieron los aportes y comentarios al documento preliminar de Lineamientos de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud en el Perú

Para optimizar la gestión de la investigación, en el 2014 se implementó el Aplicativo de Gestión de la Investigación en Salud (AGISNET), que es una herramienta que tiene por objetivo facilitar los procesos administrativos de la investigación observacional. El AGISNET incluyó en su primer año a 75 investigaciones registradas. Con este mismo propósito, en el 2015 se puso en desarrollo el Sistema Informático de Gestión de Proyectos de Investigación, software que permita la gestión y seguimiento de proyectos de investigación desde el inicio, para mejorar la eficiencia y calidad y tenga utilidad para diferentes usuarios, como el Investigador, los monitores y los supervisores.

El INS como ente regulador y promotor de Investigación en salud, a través de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT) ha elaborado los siguientes documentos:

- Propuesta de *Lineamientos de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud en el Perú* (con la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud)
- Propuesta, *Directiva de la Gestión de la Investigación en el Instituto Nacional de Salud*

En el marco de las estrategias para la promoción e implementación de políticas y normas para el desarrollo de la investigación en salud, y el fortalecimiento de la regulación y la ejecución de los ensayos clínicos e investigaciones no experimentales; el INS, en estricto respeto y protección de los derechos de las personas que participan en una investigación, ha impulsado a nivel nacional la conformación y funcionamiento de Comités Institucionales de Ética en Investigación; como instancias locales de vigilancia y control ético en el desarrollo de investigaciones, los que están organizados y articulados a nivel nacional y regional.

Como producto de las asistencias técnicas a las regiones, se han brindado asesoría para la conformación/ fortalecimiento de 48 comités regionales de ética de hospitales e institutos del MINSA, de EsSalud, así como de Diresas y Universidades de 19 regiones: Ancash, Apurímac,

Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Ucayali, Lima.

Ensayos Clínicos

En concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Ensayos Clínicos (REC) (D.S. N° 017-2006-SA y sus modificatorias), el INS es la autoridad reguladora de los ensayos clínicos (EC) en el Perú. Dicho rol lo ejecuta a través de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica – OGITT, siendo parte de sus actividades, la evaluación y supervisión de los ensayos clínicos así como la vigilancia y seguridad del producto en investigación (PI).

Durante el 2014, el área de evaluación de ensayos clínicos realizó la evaluación y emisión de pronunciamiento de 102 solicitudes de autorización, lo que representa un 102% de la meta anual programada (100). Asimismo culminó la evaluación de 1730 procedimientos derivados de la autorización (modificaciones de las condiciones de autorización), lo que representa un 206% de la meta anual programada (840).

Respecto a las actividades de supervisión e inspección de ensayos clínicos, durante el año 2014 se ejecutaron un total de 102 inspecciones, lo que representa un 308% de la meta anual programada (50).

En el 2015, se realizó la evaluación y emisión de pronunciamiento de 68 solicitudes de autorización, lo que representa un 76% de la meta anual programada (90). Asimismo culminó la evaluación de 1280 procedimientos derivados de la autorización (modificaciones de las condiciones de autorización), lo que representa un 104% de la meta anual programada (1235).

En este mismo año (2015) se ejecutaron 98 inspecciones a centros de investigación, 34 inspecciones a ensayos clínicos y 7 inspecciones a comités de ética lo que sumando un total de 139 inspecciones, lo que representa un 101% de la meta anual programada (137).

En los años 2014 y 2015 se realizó el Curso Internacional de Buenas Prácticas Clínicas, en los meses de octubre y agosto. En ambos su finalidad fue la de fomentar que los Ensayos Clínicos sean conducidos con los mayores estándares científicos, éticos y legales por parte de todos los involucrados en el proceso de evaluación y ejecución de este tipo de estudios. En el evento del 2014 participaron como expositores dos representantes de la Agencia Reguladora de Medicamentos CECMED de Cuba, en el 2015 fueron dos médicos de Health Canada (agencia reguladora de Canadá) con quienes además se intercambiaron experiencias en los aspectos regulatorios de revisión de ensayos clínicos.

Se encuentra muy avanzada la implementación del Registro Peruano de Ensayos Clínicos (REPEC) para su integración a la Plataforma de Ensayos Clínicos de la Organización Mundial de la Salud. En los años 2014 y 2015 se ha estado coordinando con el Dr. Ghassan, Oficial Técnico de la Organización Mundial de la Salud, habiéndose enviado y validado en el primer año 1560 registros (ensayos clínicos), en el 2015 se



enviaron un total de 1503 registros (ensayos clínicos), correspondientes a los años 200-2014, los mismos que ya fueron validados y verificados por el Dr. Ghassan. OMS ha confirmado que el INS se encuentra en la última fase para ser parte de la Plataforma Internacional de Ensayos Clínicos (ICTRP) de la OMS.

Complementariamente, se han implementado mejoras a la página web de ensayos clínicos a fin de facilitar que el REPEC conforme la mencionada Plataforma de la OMS (ICTRP) de la OMS.

Dado los avances científico-tecnológicos en el desarrollo de nuevos PI así como la actualización de estándares regulatorios a nivel internacional, se ha elaborado y remitido al Ministerio de Salud (MINSa) el proyecto de norma reglamentaria: Reglamento de ensayos clínicos en el Perú, el cual ha sido publicado para los comentarios de la ciudadanía en general, encargándose a su vez la OGITT de la revisión y sistematización de los aportes vertidos.

Además, para el proceso de autorización de los Ensayos clínicos, la OGITT ha elaborado:

- RD N° 151-2015-OGITT-OPE/INS que aprueba el Manual de Gestión de la Calidad de la OGITT.
- RD N° 152-2015-OGITT-OPE/INS que aprueba el procedimiento Control del Producto no Conforme.
- RD N° 153-2015-OGITT-OPE/INS que aprueba FOR-OGITT-01,02,03 (FORMULARIOS)
- RD N° 154-2015-OGITT-OPE/INS que aprueba FOR-OGITT-04,05,06 (FORMULARIOS)
- RD N° 155-2015-OGITT-OPE/INS que aprueba FOR-OGITT-07,08,09,10 (FORMULARIOS)
- RD N° 321-2015-OGITT-OPE/INS que aprueba Instrucción de trabajo para la evaluación del expediente de solicitud de autorización de ensayo clínico.



Transferencia Tecnológica

Para la generación de una masa crítica de profesionales y técnicos con conocimientos en la gestión de transferencia tecnológica se formularon e implementó un programa de entrenamiento de Transferencia Tecnológico que estuvo conformado en una serie de acciones de capacitación y eventos técnicos científicos dirigido tanto a personal institucional y del sector salud cuyas funciones se encuentren relacionadas a la transferencia tecnológica. Entre las acciones de capacitación desarrolladas están:

- Taller de Vigilancia e Inteligencia Tecnológica Competitiva en Salud, certificado por INICTEL-Universidad Nacional de Ingeniería, fueron capacitados 17 servidores del INS.
- Taller del Modelo de Transferencia Tecnológica certificado por INICTEL-Universidad Nacional de Ingeniería, fueron capacitados 11 servidores del INS.
- Emprendimiento y Modelo de Incubación de Empresas, certificado por INICTEL-Universidad Nacional de Ingeniería, fueron capacitados 13 servidores del INS.
- Curso de Especialización en Gestión de la Transferencia de Tecnologías Sanitarias, donde fueron capacitados 27 servidores del INS, el curso estuvo certificado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Además se ejecutaron tres eventos técnicos científicos internacionales y que convocó a profesionales de los sectores involucrados en transferencia de tecnologías sanitarias dichos eventos fueron:

- Seminario Internacional: “Transferencia Tecnológica para Investigación Epidemiológica y Salud Pública en Metales Pesados”, realizado el 7 y 8 de mayo del 2015.
- “Seminario Avanzado de Transferencia Tecnológica en el Sector Salud”, realizado del 12 al 15 de mayo.
- “Seminario Avanzado de Vigilancia e Inteligencia Tecnológica Competitiva en Salud”, realizado en Agosto del 2015.

El Instituto Nacional de Salud a través de la OGITT ha formulado el Reglamento, Lineamientos de Política y Plan Multianual del Desarrollo y Transferencia de Tecnologías Sanitarias, este reglamento se encuentra en Secretaria General para pre-publicación.

A nivel normativo institucional, se elaboró la “Directiva que regula la transferencia de tecnologías sanitarias en el Instituto Nacional de Salud”, la cual actualmente se encuentra en revisión formal por Asesoría Técnica del INS.

En lo referente a la gestión de la Propiedad Intelectual, en el año 2015 se trabajó con la protección de dos inventos realizados en el INS. El Método para hacer la evaluación de la sensibilidad y especificidad de kits de prueba rápida para diagnóstico de malaria, el cual ya cuenta con registro de patente en la Oficina de Patentes de la OMPI de los Estados Unidos, y está actualmente en trámite en Perú (INDECOPI) y Brasil. El invento Material Adsorbente removedor de arsénico para potabilización del agua, actualmente se encuentra en trámite en Perú, Chile y Argentina

Divulgación Científica

La información respecto a la regulación de ensayos clínicos, así como información de los estudios autorizados y no autorizados en el país, es ahora de acceso público tanto en versión español e inglés a través del Portal web del INS.

La OGITT del INS formula y ejecuta un Plan de Difusión de Conocimientos Científicos Tecnológicos (PDCCT) que es un instrumento de gestión que busca planificar e implementar eventos de difusión de conocimientos científicos tecnológicos, a través de conferencias, cursos, congresos, seminarios, simposios, talleres, cursos-taller y ferias.

La Oficina de Publicaciones del INS edita la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública (RPMESP), en la cual se publica las investigaciones científicas en salud desarrolladas por el INS y otras instituciones, nacionales o extranjeras, con interés en Salud Pública. Esto incluye el proceso de revisión y calificación de los artículos, siguiendo los estándares internacionales de evaluación científica.

El cumplimiento de estos procesos ha permitido que la RPMESP se encuentre indizada en más de 15 bases de datos nacionales e internacionales. También edita y difunde la información institucional a través de los Boletines Institucionales, el Anuario Estadístico y otras publicaciones de los Centro Nacionales.

Mediante la realización de eventos técnico científicos el INS logró la difusión de resultados de investigaciones y tecnologías en salud desarrolladas a nivel institucional, entre 4673 personas procedentes de instituciones a nivel regional y nacional. Los eventos técnico- científico más resaltantes fueron:

- El VIII Congreso Científico Internacional del Instituto Nacional de Salud que convocó 524 asistentes.
- En el marco del Congreso se realizó la difusión de 12 investigaciones realizadas en el marco de la Maestría en Salud Pública coorganizada con el Instituto Oswaldo Fio-Cruz.
- Se realizaron siete viernes científicos que buscan difundir los últimos resultados de investigación del INS y convocaron durante el año a 1424 estudiantes y profesionales.
- El Curso de Buenas Prácticas Clínicas que realizó la actualización de los aspectos regulatorios nacionales y una mirada de la experiencia internación en la ejecución de Ensayos Clínicos y convocó a 173 profesionales.

Durante el año 2015, se ejecutaron 34 eventos científicos de diversa temática, que permitieron difundir los resultados de investigación y últimos avances científicos en 7057 personas. Siendo los eventos técnico-científico más resaltantes:

- El IX Congreso Internacional del Instituto Nacional de Salud-Investigar para innovar en salud: El futuro está aquí, el cual convocó a reconocidos expertos internacionales y acogió a 698 asistentes.
- El Seminario Internacional: “Transferencia Tecnológica para Investigación Epidemiológica y Salud Pública en Metales Pesados” el cual convocó a expertos internacionales de USA, Chile y México, y convocó a 113 investigadores en el tema.
- El evento internacional titulado: “Seminario Avanzado de Transferencia Tecnológica en el Sector Salud” que contó con la participación de expertos en el tema procedentes de la

Universidad de Vermont, y la Pontificia Universidad Católica del Perú, el evento convocó a 96 profesionales que se desempeñan en el área en el sector público y privado.

- El evento internacional denominado “Seminario Avanzado de Vigilancia e Inteligencia Tecnológica Competitiva en Salud”, evento que contó con la participación de expertos internacionales procedentes de España y que tuvo la finalidad de conformar una masa crítica de profesionales para la realización de vigilancia tecnológica, asistieron 97 profesionales procedentes de diversas institucionales a nivel nacional.
- El Primer Encuentro en Investigación, Innovación y creatividad en salud. Acercando los jóvenes a la ciencia: INSPIRA I. Evento que convocó a 59 jóvenes estudiantes universitarios para motivarlos a seguir el camino de la investigación desde sus diferentes disciplinas

Cabe destacar que para lograr la ejecución de eventos internacionales como el “Seminario Avanzado de Transferencia Tecnológica en el Sector Salud” y el “Seminario Avanzado de Vigilancia e Inteligencia Tecnológica Competitiva en Salud”, la OETTyC postuló a dos fondos concursables de CONCYTEC para obtener financiamiento en la categoría de “Organización de Eventos Científicos y Tecnológicos”, resultandos ganadores y obteniendo un financiamiento para el INS por 70 mil nuevos soles para cada uno de los eventos.



Formación de Recursos Humanos

La Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación del INS, tiene a su cargo la organización de las prácticas pre-profesionales, pasantías, rotaciones y la formación de recurso humano en salud pública.

Las prácticas pre-profesionales son una modalidad formativa laboral de carácter temporal que ofrece el Instituto Nacional de Salud contribuyendo en la formación académica que brindan las universidades a nivel nacional.

Durante el año 2014, luego del proceso de selección mediante concurso público alcanzaron una vacante un total de 62 estudiantes o egresados, al año siguiente el número de practicantes se incrementó de forma significativa a 82 .

Entre el 2013 y el 2015, trece universidades públicas y once privadas han logrado contar con practicantes en el Instituto Nacional de Salud, entre ellas destacan; universidades públicas de Lima y Callao como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Federico Villareal, la Universidad Agraria La Molina, y la Universidad Nacional de Callao.

Las pasantías son capacitaciones teóricas y/o prácticas que desarrollan habilidades y destrezas en beneficio de personal extra institucional. Tiene como objetivo la transferencia de conocimientos y tecnologías, el reconocimiento de mejores prácticas y el uso de infraestructura científica y tecnológica. Esta capacitación es impartida durante la jornada laboral y es supervisada, durante el 2014 el INS recibió a 37 pasantes y 54 en el 2015.

Las rotaciones por capacitación con una modalidad de capacitación temporal y especializada que realizan profesionales que llevan a cabo estudios de post grado, incluyendo a aquellos que realizan estudios de segunda especialización. Durante el 2014 el INS recibió a 49 rotantes y 25 en el año siguiente.

En el 2015, la OETTyC presentó la experiencia “De la Teoría a la Práctica: Contribuyendo a la formación de recursos humanos en salud mediante prácticas pre-profesionales en el Instituto Nacional de Salud” al Concurso Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública que organiza la ONG Ciudadanos al Día (CAD) obteniendo el reconocimiento como una Buena Práctica de Gestión Pública. Esta experiencia también fue reconocida en el XII Encuentro Nacional de Experiencias en mejoramiento continuo de la calidad en Salud, del Ministerio de Salud.

Para optimizar los procesos de gestión de las prácticas pre-profesionales y los procedimientos de rotación en el INS, se aprobaron:

- La Directiva N° 002-INS-OGITT-V.02 "Directiva que regula las Prácticas Pre-Profesionales en el Instituto Nacional de Salud", mediante Resolución N° 213-2014-J-OPE/INS,
- La Resolución Jefatural N°289-2015-OPE/INS, referida al Procedimiento de Rotaciones por Capacitación en el Instituto Nacional de Salud.



El año 2014, el INS recibió el encargo de la Alta Dirección del Ministerio de Salud, de implementar una intervención destinada a la formación de recursos humanos en Salud Pública. De esta forma se diseñó e inicio la implementación del “Curso de Salud Pública dirigido al personal de tropa en servicio militar acuartelado”. Para lograr con éxito dicha implementación el INS suscribió un Convenio con el Ministerio de Defensa (RM N° 430-2014 DE/SG) vigente hasta el 2017; además para fines de certificación académica se suscribió un convenio con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Antenor Orrego Espinoza”.

En el cumplimiento del convenio suscrito durante el 2014 se inicia el curso en tres sedes (Chorrillos, Callao e Iquitos), donde fueron capacitados en total 93 jóvenes que prestaban el servicio militar voluntario. Al año siguiente (2015), se continuó con la ejecución del curso ampliando el número de sedes a cuatro por semestre, con lo que se consiguió capacitar a 313 jóvenes pertenecientes a las diversas ramas de nuestras Fuerzas Armadas.

Esta labor constituye la primera experiencia en Suramérica con jóvenes del servicio militar. A la fecha el curso de salud pública ha capacitado en aspectos técnicos operativos de intervenciones de promoción, prevención y control en salud pública a 408 jóvenes en siete regiones del país, incluyendo as afectadas por el Fenómeno El Niño.



En el 2014, el INS tuvo el reconocimiento de SERVIR, por ser una de las Instituciones públicas que ha implementado el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) en los servidores públicos y que cuenta con el PDP Quinquenal 2012-1016.

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es un documento de gestión que busca planificar e implementar acciones de capacitación para los servidores del INS, que están orientadas para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo a mejorar los servicios brindados a la población.

En el 2014, se desarrollaron 33 acciones de capacitación, lográndose capacitar a 1421 servidores del INS. La inversión institucional para dicha actividad fue de 642,108.42 nuevos soles.

Se resalta los cursos dirigidos al personal técnico del INS; el II Curso Fundamentos de Salud Pública y el II Curso Bioseguridad para técnicos del INS, los mismos que tuvieron el respaldo académico de la Universidad Mayor de San Marcos a través del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social (CEUPS), de la Facultad de Medicina, que otorgó un valor de 3.5 Créditos. Lográndose capacitar un total de 91 técnicos del INS (44 en II Curso de Fundamentos y 47 en II curso de Bioseguridad), de los diferentes Centros Nacionales.

En este año culminó la Primera Maestría en Salud Pública 2012-2014, que el Instituto Nacional de Salud en forma conjunta con la Fundación Oswaldo Cruz de Brasil (FIOCRUZ) puso a disposición de 25 profesionales de salud de Lima y provincias, 20 profesionales obtuvieron el grado de Magister en Salud Pública.

En el año 2015, se ejecutaron 40 acciones de capacitación, con lo cual se logró capacitar a 676 servidores del INS con al menos una acción de capacitación, siendo la meta programada 508. La inversión institucional alcanzó 661,281 nuevos soles. De las 40 acciones de capacitación ejecutadas, 10 contaron con certificación de una Institución Educativa Superior.

Del total de 676 trabajadores que recibieron al menos una acción de capacitación, el Centro Nacional de Salud Pública contribuyó con el 21.7%, seguido del Centro Nacional de Producción de Biológicos (16.6%), el Centro Nacional de Control de Calidad (14,6%), el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (13,6%), la Oficina General de Administración (10,9%), el Centro Nacional de Salud Ocupacional y el Protección del Ambiente para la Salud (10,9%).



OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS - OGIS

La Oficina General de Información y Sistemas (OGIS) es el órgano encargado de normar, formular, conducir, programar, ejecutar, coordinar y evaluar los procesos técnicos relacionados a la Información y Documentación Científica y a los Sistemas de Estadística e Informática en las áreas de competencia de la institución. La OGIS está constituida por la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática (OEEI), que organiza, conduce, supervisa y evalúa los sistemas de información estadístico e informático, y también produce y difunde información estadística del INS y desarrolla Planes de los Sistemas Estadístico e Informático. La otra oficina de Ogis es la Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica (OEIDOC), que tiene a su cargo la conducción del Centro de Información y Documentación Científica del INS, y que está en proceso de incluir como unidad funcional a la Oficina de Publicaciones.

La OGIS a través de la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática (OEEI) ha logrado en el periodo 2014 -2015:

- La implementación de Firma Digital en el SIGANET: Con el objetivo de contribuir a la eficiencia del proceso de adquisición de bienes y servicios.
- La actualización de la Ficha de Datos del Registro Peruano de Ensayos Clínicos: A fin de permitir su integración con la plataforma de ensayos clínicos de OPS/OMS.
- La implementación del Módulo de Consulta del sistema SIGEL: Para consultar el estado de los expedientes del Sistema de Gestión de Laboratorios.
- El aplicativo móvil nutricional "INS CENAN": Permite conocer el estado nutricional, recibir consejos y mensajes sobre alimentación y nutrición (Android e IOS).
- La implementación de nuevo portal web institucional: Que ha incorporado un diseño amigable y moderno para el acceso a contenidos de la web del INS.
- El Sistema de Reportes Gerenciales - SIEN: Implementación de entorno web que genera reportes basados en el Sistema de Información del Estado Nutricional.
- El Aplicativo de Gestión Normativo Documental: Solución web que permite un acceso fácil y oportuno a los Documentos Normativos y Resoluciones.



Y a través de la Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica (OEIDOC), la OGIS consiguió en este mismo periodo:

- La implementación de la nueva versión del Boletín Institucional en la plataforma Open Journal System, bajo revisión a cargo de Equipo Editorial y con la finalidad de gestionar el conocimiento de los trabajadores del INS.
- El desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas “KOHA”, para la integración del procesamiento, almacenamiento y difusión de materiales bibliográficos del Centro de Información y Documentación Científica.

Además, la OGIS viene avanzando en:

- El diseño del modelo de Base de Datos Integrada del Instituto Nacional de Salud.
- La traducción internacional de artículos originales de los números 3 y 4 de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, del año 2015.
- El desarrollo del Sistema de Gestión de Revistas Científicas: “Open Journal System (OJS) para la gestión de la Revista del INS.
- El desarrollo del portal web del Centro de Información y Documentación Científica del INS (“Biblioteca Virtual en Salud”) en la plataforma WordPress.
- La implementación de talleres de entrenamiento para la gestión de información: Introducción a la Bioestadística y Acceso a la Información Pública.
- La edición y publicación científica de 287 artículos en la Revista del INS durante el periodo 2014-2015, de los cuales 122 fueron artículos originales.
- La implementación del Sistema de Identificación Universal de Artículos Científicos (Sistema DOI) en la plataforma de la Revista del INS.
- La difusión de Alertas Bibliográficas Específicas, con información relevante en salud pública para los trabajadores del INS, a través del correo institucional.

Y en la implementación de:

- El Sistema de Reportes Gerencial Multianual: Con el objeto de generar reportes multianuales, como información para la toma de decisiones.
- El Sistema de Georreferenciación de Laboratorios: A fin de acceder a información georreferenciada de los laboratorios de salud pública.
- El desarrollo del Sistema de Registro de Recursos Terapéuticos y Sistema Informático de Conocimientos Tradicionales de Salud en el Perú.

Complementariamente, la OGIS por intermedio de la OEIDOC realizó 04 cursos de redacción científica y una mesa redonda, en el VIII Congreso del INS, sobre gestión de revistas científicas indizadas. También organizó 04 simposios en el marco del lanzamiento de los números trimestrales de la Revista del INS.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA - OGAT

La Oficina General de Asesoría Técnica, órgano de asesoramiento del INS, está encargado de conducir los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversiones, cooperación técnica, organización y de gestión de la calidad del Instituto Nacional de Salud.

En el 2014 la OGAT organizó con el apoyo de la OGIS el curso taller “Fuentes de Información Biomédica y Herramientas para la Gestión de Información”. Participaron casi 100 profesionales, técnicos y auxiliares de las Direcciones Regionales de Salud y Universidades Nacionales de Ucayali, San Martín, Ayacucho, Piura y Junín. Este evento fortaleció sus capacidades en la búsqueda y recuperación de información científica relevante para el desarrollo de sus investigaciones.

Ese mismo año, suscribió el Acuerdo de Subvención con el GRAND CHALLENGES CANADA, que permitió la donación de \$ 112,000 dólares canadienses, para la ejecución del protocolo de investigación “Tratamiento sostenible y de bajo costo del agua con arsénico en las poblaciones que viven en áreas expuestas.”, que permitirá al INS promover la aplicación de esta tecnología en las regiones del país en las cuales se desarrollen actividad minera.

En el 2015, en el marco de los convenios suscritos con el Ministerio de Defensa y el Instituto de Educación Superior Tecnológico “Antenor Orrego Espinoza”, se desarrolló el programa de capacitación en técnicas básicas de salud pública, dirigida al personal de tropa en servicio militar voluntario. Que permitió la ejecución de dos cursos talleres en forma simultánea en las ciudades de Lima, Callao, Pucallpa y Piura, así como en las ciudades de Ayacucho y Tumbes respectivamente, logrando la capacitación de 313 jóvenes del servicio militar voluntario.

Y a través de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica, la OGAT realizó la reunión técnica entre el Instituto Nacional de Salud del Perú y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) del Ecuador, con la finalidad de definir los mecanismos de cooperación a efectos de dar respuesta a la problemática de salud por efectos del Fenómeno El Niño.

La OGAT en coordinación con la Jefatura Institucional, organizó en setiembre de 2015 en la ciudad de Trujillo, la Reunión Técnica de Cooperación Nacional denominada “Simposium Fenómeno El Niño y Salud – Bases Científicas para la Preparación y Respuesta Frente al Fenómeno El Niño 2015-2016” con la participación de funcionarios del Ministerio de Salud así como las 25 Direcciones Regionales de Salud, lo que

The poster is for the 'Semana de la Calidad 2014' event, held from September 29 to October 3, 2014. The main theme is 'Transformación para enfrentar desafíos'. The event is the 2nd meeting with the Health Sector and the 3rd Health Quality Day, focusing on 'Calidad en los Establecimientos de Salud'. It features a central image of medical professionals in blue scrubs. The poster includes contact information for registrations: 'Correo electrónico: cvelasquev@ins.gob.pe' and 'mglenney@ins.gob.pe', and phone numbers 'Teléfono: 748-1111' and 'Anexo: 1172-1158'. The date is 'Viernes, 03 Octubre del 2014'. The location is 'LUGAR: Auditorio de la Cámara de Comercio de Lima, Av. Giuseppe Garibaldi N° 296 - Jesús María'. Logos for sponsors like SNACSC, CCL, and CORISALUD are visible at the bottom.

permitió coordinar y definir estrategias y acciones conjuntas de respuesta al Fenómeno El Niño 2015-2016.

En el 2014 la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad (OEGC) desarrolló 03 cursos de Interpretación e Implementación de la Norma ISO 15189 para el personal de EsSALUD en las Redes Almenara, Sabogal y Rebagliati. Fueron capacitados más de 150 médicos patólogos.

En lo que se refiere a la gestión de la calidad, en el mes de octubre de los años 2014 y 2015, la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad de la OGAT organizó la III Jornada de Calidad en Salud “Calidad en los establecimientos de Salud” y la IV Jornada de Calidad en Salud “Sistemas de gestión de la calidad en Salud”, donde asistieron respectivamente alrededor de 400 y 500 profesionales, técnicos y auxiliares del sector salud, público y privado; con la finalidad de fortalecer el sistema de gestión de la calidad del Sector según estándares internacionales, en el marco del Sistema Nacional para la Calidad (Ley N°30224).

En estos dos últimos años, la OEGC ha llevado a cabo auditorías internas de Sistema de Gestión de la Calidad en diversas oficinas y centros nacionales del INS: CNSP, OGA, CENAN, CENSOPAS, OGITT, esto se hizo con personal calificado y de acuerdo a la normativa interna.

Convenios

En el periodo 2014 – 2015 se firmaron 48 convenios, entre nacionales e internacionales a fin de desarrollar estudios, investigaciones, fortalecer capacidades, nuevas tecnologías y procesos de transferencia tecnológica entre las partes; además de intercambiar información científico técnica y personal especializado, y desarrollar programas, proyectos y actividades académicas y de formación académica.

INSTITUCIÓN	TIPO DE CONVENIO	PERIODO DE VIGENCIA
Universidad Nacional de Ucayali	Específico	Fecha de inicio: 10/01/2014 Fecha de fin: 10/01/2019
National Institute on Drug Abuse - Nida	Específico	Fecha de inicio: 29/01/2014 Fecha de fin: 29/01/2017
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Marco	Fecha de inicio: 20/03/2014 Fecha de fin: 20/03/2019
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud - IETS de Colombia	Marco	Fecha de inicio: 27/03/2014 Fecha de fin: 27/03/2019
Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Específico	Fecha de inicio: 27/03/2014 Fecha de fin: 27/03/2017
Instituto Nacional de Laboratorios de Salud de Bolivia	Marco	Fecha de inicio: 25/04/2014 Fecha de fin: 25/04/2019
Ministerio de Defensa	Específico	Fecha de inicio: 26/06/2014 Fecha de fin: 26/06/2017
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos	Marco	Fecha de inicio: 18/07/2014 Fecha de fin: 18/07/2019
Municipalidad Metropolitana de Lima	Marco	Fecha de inicio: 21/07/2014 Fecha de fin: 21/07/2016
Hospital Regional de Lambayeque	Marco	Fecha de inicio: 22/07/2014 Fecha de fin: 22/07/2019
Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de España	Marco	Fecha de inicio: 22/07/2014 Fecha de fin: 22/07/2019
The George Washington University de los Estados Unidos Americanos	Marco	Fecha de inicio: 13/08/2014 Fecha de fin: 13/08/2019

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - Concytec	Específico	Fecha de inicio: 15/10/2014 Fecha de fin: 13/03/2016
Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - Concytec	Específico	Fecha de inicio: 15/10/2014 Fecha de fin: 13/03/2016
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Marco	Fecha de inicio: 17/10/2014 Fecha de fin: 17/10/2034
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Específico	Fecha de inicio: 17/10/2014 Fecha de fin: 17/10/2019
Ministerio de Cultura	Marco	Fecha de inicio: 10/12/2014 Fecha de fin: 10/12/2016
IESTP - Antenor Orrego Espinoza	Específico	Fecha de inicio: 21/11/2014 Fecha de fin: 21/11/2019
Dirección Regional de Salud Pasco	Específico	Fecha de inicio: 19/11/2014 Fecha de fin: 19/11/2016
Universidad Católica de Santa María	Marco	Fecha de inicio: 01/12/2014 Fecha de fin: 01/12/2034
Universidad Católica de Santa María	Específico	Fecha de inicio: 01/12/2014 Fecha de fin: 01/12/2019
Universidad Nacional de Trujillo	Específico	Fecha de inicio: 23/01/2015 Fecha de fin: 23/01/2025
Universidad Nacional del Altiplano de Puno	Marco	Fecha de inicio: 11/03/2015 Fecha de fin: Indefinido
Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería	Específico	Fecha de inicio: 27/02/2015 Fecha de fin: 27/02/2020
Universidad San Martín de Porres	Marco	Fecha de inicio: 20/03/2015 Fecha de fin: 20/03/2022
The United States Pharmacopeial Convention (USP)	Específico	Fecha de inicio: 11/05/2015 Fecha de fin: 30/05/2019
Tribunal Universitario de la Universidad de Glasgow	Marco	Fecha de inicio: 11/05/2015 Fecha de fin: 11/05/2025
Instituto de Salud Pública de Chile	Marco	Fecha de inicio: 19/05/2015 Fecha de fin: Indefinido
Gobierno Regional de Pasco y Dirección Regional de Salud de Pasco	Específico	Fecha de inicio: 15/06/2015 Fecha de fin: 15/06/2017
Gobierno Regional de Huánuco y Dirección Regional de Salud de Huánuco.	Específico	Fecha de inicio: 25/06/2015 Fecha sin fin: 25/06/2017
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	Específico	Fecha de inicio: 26/06/2015 Fecha de fin: 26/06/2025
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Específico	Fecha de inicio: 30/06/2015 Fecha de fin: 30/06/2025
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Marco	Fecha de inicio: 30/06/2015 Fecha de fin: Indefinido
Universidad Autónoma de Barcelona	Marco	Fecha de inicio: 03/07/2015 Fecha de fin: 03/07/2020
Universidad Autónoma de Barcelona	Específico	Fecha de inicio: 04/07/2015 Fecha de fin: 04/07/2020
Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer	Marco	Fecha de inicio: 08/07/2015 Fecha de fin: Indefinido
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública de la República del Ecuador	Marco	Fecha de inicio: 05/08/2015 Fecha de fin: 05/08/2025
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Específico	Fecha de inicio: 12/08/2015 Fecha de fin: 12/08/2025
Gobierno Regional de Huancavelica y la Dirección Regional de Salud de Huancavelica	Específico	Fecha de inicio: 04/09/2015 Fecha de fin: 04/09/2017
Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad	Específico	Fecha de inicio: 22/09/2015 Fecha de fin: 11/12/2017
Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales	Marco	Fecha de inicio: 25/09/2015 Fecha de fin: 25/09/2020
Gobierno Regional de Amazonas y la Dirección Regional	Marco	Fecha de inicio: 01/10/2015

de Salud Amazonas		Fecha de fin: 01/10/2017
Gobierno Regional de Cajamarca y la Dirección Sub Regional de Salud Jaén	Específico	Fecha de inicio: 02/10/2015 Fecha de fin: 02/10/2017
Gobierno Regional de Loreto - Dirección de Salud Loreto	Específico	Fecha de inicio: 02/10/2015 Fecha de fin: 02/10/2017
Dirección Regional de Salud de San Martín	Específico	Fecha de inicio: 05/10/2015 Fecha de fin: 05/10/2018
Gobierno Regional de Ucayali y la Dirección Regional de Salud Ucayali	Específico	Fecha de inicio: 04/11/2015 Fecha de fin: 04/11/2017
Dirección Regional de Salud de Tumbes	Específico	Fecha de inicio: 01/12/2015 Fecha de fin: 01/12/2018
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)	Marco	Fecha de inicio: 14/12/2015 Fecha de fin: 14/12/2020

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - OGAJ

El Equipo de Comunicaciones forma parte de la Sub Jefatura, y lo conforman profesionales de la comunicación a cargo de la imagen corporativa, pre

La oficina General de Asesoría Jurídica, es el órgano encargado de brindar asesoramiento jurídico-legal a la Alta dirección así como a los diferentes órganos de la Institución; dictaminar sobre asuntos legales de las actividades de la institución, y absolver las consultas legales que le sean formuladas.

La OGAJ ha coadyuvado en la revisión del Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables que otorga el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad para la Ejecución del Proyecto de Investigación Aplicada, para los proyectos: “Diagnóstico Molecular Rápido de Mycobacterium Tuberculosis Fármaco – Resistente mediante microchips de ADN” (2014), “Proteómica de Echinococcus granulosus: Hacia la búsqueda e identificación de proteínas específicas para el diagnóstico de la equinocosis quística en humanos” (2015) y “Diseño y evaluación de una proteína multiepitópica como potencial antígeno para la formulación de una vacuna contra la enfermedad de Carrión” (2015).

Se ha colaborado en obtención de la calidad de “asociado” del Instituto Nacional de Salud, en el Centro de Excelencia denominado “Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales” (CITBM) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En el 2015 se avanzó en la proyección del nuevo Reglamento de Ensayos Clínicos bajo la dirección de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica que sustituirá al aprobado por Decreto Supremo N° 017-2016-SA. Dicho documento ha sido prepublicado para opinión de la ciudadanía y con los aportes se han hecho los ajustes para un nueva prepublicación.

Asimismo, se ha formulado el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1168, que Dicta medidas para para mejorar la atención de salud a través del desarrollo y transferencia de las tecnologías sanitarias. A la fecha el documento se encuentra en evaluación por el Ministerio de Salud.

Se ha presentado al MINSa un proyecto de ley que propone modificar el Decreto Legislativo N° 1153 que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, creando la compensación económica denominada: “Atención de Soporte al Equipo Altamente Especializado del INS”, debido a que el personal técnico y auxiliar asistencial del INS no percibe ninguna de las entregas previstas en el citado Decreto Legislativo y que sí son otorgadas a los técnicos y auxiliares asistenciales que laboran en los establecimientos de salud.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA

En los años 2014 y 2015 la OGA a través de Oficina Ejecutiva de Economía (OEE), se propuso mejorar la eficiencia de los procesos administrativos rediseño los procesos de pago de viáticos y pago de proveedores, implementó controles informáticos y documentarios y trabajó en la mejora del nivel de satisfacción, el clima laboral y en la capacitación de los trabajadores, a fin de establecer procesos de mejora continua y motivar la identificación y compromiso del personal. Producto de estos y otros esfuerzos se consiguió:

- La reacreditación del ISO 9001-2008 a cargo de la empresa internacional AENOR.
- Mejorar los procesos de recaudación de la Oficina Ejecutiva de Economía.
- Mejorar la rapidez y eficacia de los procesos de pago a proveedores y viáticos, implementando la firma digital y el SIGA NET de manera virtual.
- Incentivar la bioseguridad implementando también la firma digital en los requerimientos O/C, O/S, viáticos y encargos.
- Mejorar la Ejecución Presupuestal llegando al 92.5%
- Mejorar la formación y el clima laboral de la OEE a través de un programa de capacitación del personal y talleres de motivación.
- La incorporación de un servidor para uso exclusivo del SIAF-SP, con lo cual se obtuvo la descongestión en el flujo de la base de datos del SIAF.
- Se implementaron plenamente las recomendaciones del Órgano de Control Institucional.

Además, se apoyó el posicionamiento en el mercado nacional, la distribución y venta de los productos biológicos del INS de uso humano y veterinario, cuyas ventas se incrementaron en el 2015 en un 23% con respecto al 2014.

La OGA también apoyó a los Centros Nacionales en la priorización de bienes y servicios de mayor demanda, proveyéndoles oportunamente de información de mercado, costos y acciones de marketing.

En el 2015, vía convenios con el MINSA, el Instituto nacional de Salud del Niño (INSN), el Hospital del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), el INS a través de la OGA participó en la elaboración y actualización de los costos TUPA, que estaban vigentes desde el 2003.

En esa misma línea, la OGA realizó la actualización de los costos de los bienes y servicios de los Centros Nacionales y la Oficinas Generales; y también ha contribuido en la difusión y distribución de sus bienes y servicios.

EQUIPO DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

El Equipo de Comunicaciones forma parte de la Sub Jefatura, y lo conforman profesionales de la comunicación a cargo de la imagen corporativa, prensa, protocolo y difusión del Instituto Nacional de Salud. A través de la presencia en la agenda de los medios masivos, este equipo brinda información oportuna a la ciudadanía y contribuye de forma activa en el posicionamiento institucional y la divulgación científica dirigida a la población, líderes de opinión y autoridades de los niveles nacional, regional y local.

Haciendo uso de la abogacía y de un contacto permanente con los medios, este equipo sin gasto alguno en publicidad viene difundiendo de forma sostenida, información vital para la prevención y cuidado de la salud de la población, contribuyendo a través de ello a posicionar el rol de liderazgo del INS en los temas que son de su competencia. Al respecto se tienen los siguientes logros:

- Se generaron 124 entrevistas en medios de prensa en el año 2014, como Radio Programas del Perú, Radio Nacional, Frecuencia Latina, TV Perú, América Televisión, El Comercio, El Peruano, El Popular, Ojo y Agencia Andina; además de agencias internacionales como Reuters, AP, y CNN en español, entre otros medios.
- El año 2015, la cifra se incrementó a 150 entrevistas y publicaciones del INS en medios de tiraje nacional y lectoría que supera los 2 millones y medio como: diario Trome, Radio Programas del Perú, Radio Nacional, Frecuencia Latina, TV Perú, América Televisión, Panamericana Televisión, El Comercio, El Peruano, La República, El Popular, Agencia Andina, agencias internacionales, entre otros medios.



- Se implementó una alianza estratégica del INS con medios de cobertura nacional para la difusión de La Mejor Receta del Instituto Nacional de Salud en la página Familia del diario El

Popular, en los años 2014 y 2015, teniendo un tiraje diario de 300 mil ejemplares a nivel nacional. Cabe indicar que diario El Popular se ubica en el octavo lugar en lectoría en el grupo objetivo compuesto por mujeres de 15 - 30 años del nivel socioeconómico C, D, E, contando con 125,970 lectores. Se distribuye a nivel nacional y con un tiraje de 300,000 ejemplares.

- En el año 2014 se obtuvo un espacio de difusión para el INS en Radio Nacional, una vez a la semana por 15 minutos, gestión que se inició el 2013 con la presencia de los nutricionistas del CENAN dos veces por semana.
- A la fecha se cuenta con una vocera del Instituto Nacional de Salud en el programa del DR. TV de América Televisión, que es el programa de mayor sintonía en su horario a nivel nacional.
- Para la difusión del IX Congreso Científico Internacional del INS, el año 2015, la Oficina de Comunicaciones del INS gestionó con el programa Umbral de TV Perú, la cobertura especial que se evidenció en un programa especial de 44 minutos, que se transmitió a nivel nacional por señal abierta y vía su canal de you tube.
- Difusión y promoción de la actividad científica del Instituto Nacional de Salud en las redes sociales Facebook (24 mil 332 seguidores), Twitter (3009 seguidores), y Canal You Tube (183 vídeos elaborados y generados).



PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AL 2030



“La investigación en salud es un elemento necesario para el éxito de cualquier estrategia que se proponga mejorar la salud de los ciudadanos”

Dr. Manuel Carrasco Mallén, 2007

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL INS AL 2030

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN EL INS AL 2030

El Instituto Nacional de Salud, con una mirada prospectiva y teniendo en cuenta los objetivos y posibles escenarios de la salud en nuestro país y el mundo se plantea las siguientes líneas de desarrollo institucional:

1. Promover y realizar investigaciones, innovaciones y desarrollo tecnológico que conduzcan al descubrimiento, al desarrollo de vacunas, nuevas pruebas de diagnóstico, tratamientos, modelo de sistema de salud e intervenciones en salud pública.
2. Promover y liderar redes y trabajo colaborativo multidisciplinario, interinstitucional, intersectorial e internacional en investigaciones, innovaciones y desarrollo tecnológico. Financiará y gestionará financiamiento.
3. Contar con una de las mejores infraestructuras institucionales en la Región, que responde a las necesidades actuales y proyectadas de seguridad, desarrollo tecnológico y de recursos humanos.
4. Realizar las inversiones necesarias en infraestructura, equipos y recursos humanos especializados para atender el incremento nacional e internacional de la demanda en prevención, tratamiento y control de enfermedades.
5. Gestionar un programa de innovación que financie, promueva y desarrolle la innovación en salud a nivel nacional.
6. Contar con diferentes centros de investigación y servicios altamente especializados que respondan a los problemas y amenazas a la salud pública.
7. Contar con un sistema de prevención, respuesta y control integral y oportuno de las enfermedades y amenazas a la salud pública, como las posibles pandemias.
8. Generar evidencias de alta calidad para la toma de decisiones en salud pública y la formulación de políticas públicas.
9. Fortalecer las estrategias y mecanismos para la transferencia del conocimiento de la investigación a la práctica, para su uso, difusión y divulgación entre los diferentes actores (Ej. comunidad científica, autoridades, decisores y la población en general).
10. Orientar la investigación y búsqueda de alternativas de solución a los problemas y amenazas a la salud pública priorizadas en el país. Realizando investigaciones en base a las posibles tendencias en salud, en:
 - Genómica, proteómica y epigenética, con el fin de comprender mejor las enfermedades y desarrollar nuevas formas de prevención y tratamiento incluidos los tratamientos personalizados.
 - Telemedicina, como una respuesta eficaz a la creciente escasez de médicos de atención primaria, dificultades de accesibilidad geográfica, el aumento de los costos, la estandarización de los protocolos y el avance de la tecnología.

- Otros áreas como el Incremento de capacidades, TICS, regeneración, células madre, longevidad y cronicidad, medicina tradicional, medicina personalizada, neurociencias e inteligencia artificial, nanomedicina y ciborg, robótica, reorganización del sistema de salud, empoderamiento de pacientes, manejo y control de epidemias.
11. Incorporar en las prioridades de investigación aspectos como los cambios demográficos, el incremento de la esperanza de vida y las posibles crisis ambientales vinculadas al cambio climático, la falta de agua, la contaminación del aire y la presencia de nuevos vectores transmisores y la movilización de otros.
 12. Impulsar la investigación y la innovación tecnológica en Salud a través de la articulación con Universidades nacionales e internacionales (públicas y privadas), la cooperación con instituciones y centros de investigación y la interacción con agencias reguladoras del ámbito del conocimiento científico y de ensayos clínicos
 13. Gestionar aplicaciones móviles que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionándoles información para su salud de forma sencilla, atractiva y oportuna, en plataformas tecnológicas de última generación.
 14. Enriquecer la difusión de información para la toma de decisiones a través del uso de Digital Dashboards (paneles de Control Digital), u otras herramientas similares en las diferentes plataformas que dispone el INS.
 15. Desarrollar una estrategia de diseminación/inclusión del Web Site del INS en las Redes Sociales a fin de posicionar la institución así como sus productos y servicios en la comunidad científica, académica y población en general.
 16. Posicionarse como referente nacional e internacional en publicaciones sobre salud catalogadas e implementar el protocolo z39.50 en el centro de documentación e información del INS.
 17. Fortalecer la gestión de los recursos fitogenéticos de plantas medicinales tradicionales.
 18. Constituirse en el organismo que monitorea en las Direcciones Regionales de Salud el proceso de control de calidad de los alimentos de los programas sociales y de fortificación; en cumplimiento de la Norma ISO IEC 17025, Inspección y Muestreo, Buenas Prácticas de Laboratorio, Bioseguridad y las normas de seguridad ambiental.



ANEXO

Publicaciones del INS (2014 -2015)

Según registra la Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica (OEIDOC) de la OGIS, entre los años 2014 y 2015 se han publicado 287 artículos, de los cuales 122 fueron originales (*).

Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública

- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública 2014; Vol 31 (1), enero - marzo.
- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública 2014; Vol 31 (2), abril - junio.
- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública 2014; Vol 31 (3), julio - setiembre.
- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública 2014; Vol 31 (4), octubre - diciembre.
- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública 2015; Vol 32 (1), enero - marzo.
- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública 2015; Vol 32 (2), abril - junio.
- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública 2015; Vol 32 (3), julio - setiembre.
- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública 2015; Vol 32 (4), octubre - diciembre.

Boletín del Instituto Nacional de Salud

- Boletín Instituto Nacional de Salud 2014; Año 20, 1 – 2, ene – feb.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2014; Año 20, 3 – 4, mar – abr.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2014; Año 20, 5 – 6, may – jun.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2014; Año 20, 7 – 8, jul – agos.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2014; Año 20, 9 – 10, set – oct.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2014; Año 20, 11 – 12, nov – dic.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2015; Año 21, 1 – 2, ene – feb.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2015; Año 21, 3 – 4, mar – abr.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2015; Año 21, 5 – 6, may – jun.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2015; Año 21, 7 – 9, jul – set.
- Boletín Instituto Nacional de Salud 2015; Año 21, 10 – 12, oct – dic.

Libros y manuales

- Anuario Estadístico 2014-OGIS
- Recetario Nutritivo para niñas y niños de 6 a 23 meses-CENAN. 2014
- Manual de endocrinología y Metabolismo- OGIS
- Refrigerios escolares en la región Ayacucho – CENAN

- Refrigerios escolares en la región Cajamarca – CENAN
- Refrigerios escolares en la región Huancavelica – CENAN. 2014
- Refrigerios escolares en la región Lambayeque – CENAN. 2014
- Refrigerios escolares en la región Ucayali – CENAN. 2014
- Laminario de control de porción de alimentos – CENAN. 2014
- Cartilla para la planificación de comidas saludables –CENAN. 2014
- Guía de intercambio de alimentos – CENAN. 2014
- Directiva de auspicios del Instituto Nacional de Salud V 02 – OGITT. 2014
- Directiva que regula las practicas pre- profesionales en el Instituto Nacional de Salud V. 02 – OGITT. 2014
- Directiva que regula la propiedad intelectual en el Instituto Nacional de Salud V. 02 – OGITT. 2014
- Dialogo Intercultural en Salud- CENSI. 2014
- La mejor receta Junín – CENAN. 2014
- La mejor receta Ancash – CENAN. 2014
- La mejor receta Huánuco – CENAN. 2014
- La mejor receta La Libertad – CENAN. 2014
- La mejor receta Ica – CENAN. 2014
- La mejor receta Tacna – CENAN. 2014
- Tablas auxiliares para la formulación y evaluación de regímenes alimenticios – CENAN. 2014
- Plan nacional para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la prevención de anemia en el país, periodo 2014-2016 – CENAN
- Salud Publica en el Perú, aproximaciones y nuevos horizontes - OGIS
- Sociatría ecológica (La medicina global) – OGIS. 2015
- “Manual de control de calidad de baciloscopia”. 2da edición – PARSALUD. 2015
- Documento técnico “Consulta nutricional para la prevención y control de la diabetes mellitus tipo 2 para la persona joven, adulta y adulta mayor” – Financiado por CENAN. 2015
- “Documento Técnico Control de Calidad de Infantómetros y Tallímetros” – Financiado por CENAN. 2015
- “Recopilación de Buenas Prácticas de Gestión Pública 2015” ” – Financiado por OGAT.
- “Manual de Registro de Codificación de Actividades en la Atención en Medicina Alternativa y Complementaria” – Financiado por CENSI. 2015
- “Guía Técnica para la valoración nutricional antropométrica de la persona adolescente”– Financiado por CENAN. 2015
- “Tabla de valoración nutricional antropométrica para mujeres y varones”– Financiado por CENAN. 2015
- “Formulación de la ración alimentaria del programa de complementación alimentaria para la

persona afectada por tuberculosis”– Financiado por CENAN. 2015

- “Hepatología 2015: escenarios clínicos y controversias”– Financiado por OGIS.

(*) Todas las publicaciones del INS se encuentran en el portal WEB de la institución:
<http://www.portal.ins.gob.pe/es/>

